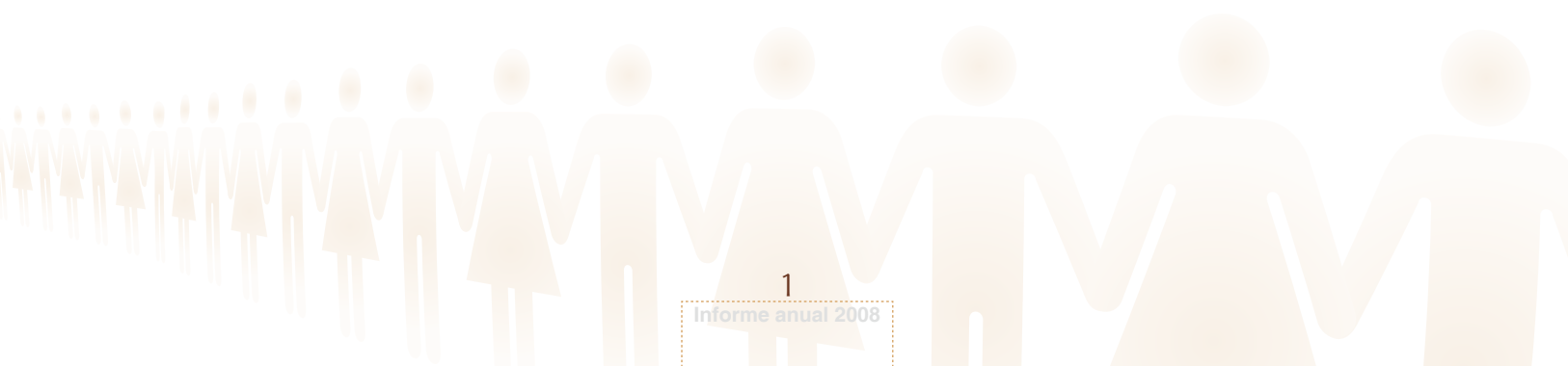


INFORME ANUAL 2008





Consejo Directivo

Presidente de la Junta de Asistencia Privada del DF
CPC Rogerio Juan Casas Alatríste Urquiza

Secretario de Desarrollo Social
del Distrito Federal
Lic. Martí Batres Guadarrama

Secretario de Gobierno del Distrito Federal
Lic. José Ángel Ávila Pérez

Secretario de Finanzas del Distrito Federal
Lic. Mario M. Delgado Carrillo

Secretario de Salud del Distrito Federal
Dr. José Armando Ahued Ortega

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Sr. Jesús Salvador Valencia Guzmán

Administrador General Jurídico Servicio de Administración Tributaria
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Lic. Jesús Rojas Ibáñez

Consejera representante del rubro de Niños y jóvenes
Lic. Margarita Tapia Rosales

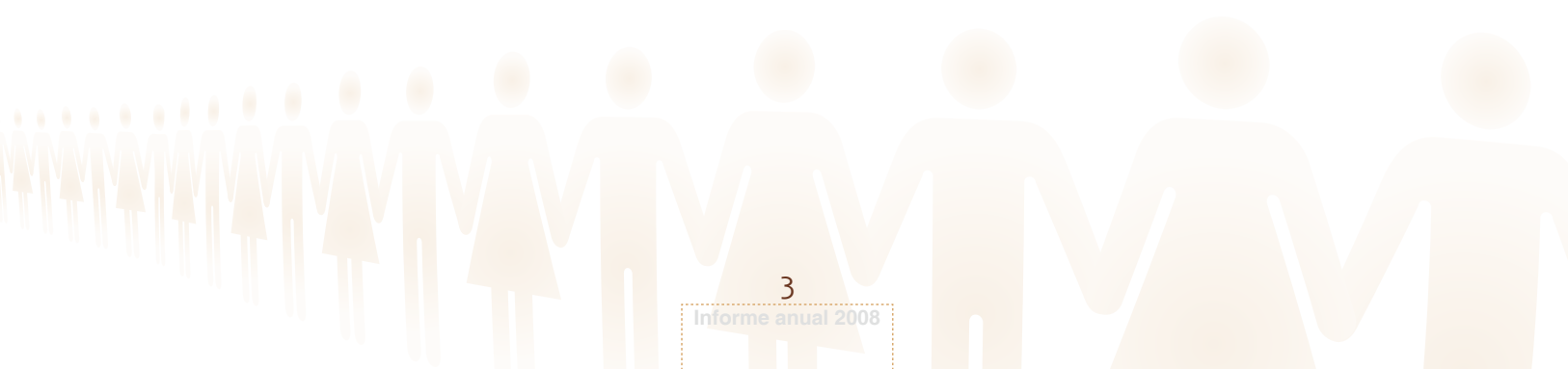
Consejero representante del rubro de Adultos mayores
Lic. Tomás Lozano Molina

Consejero representante del rubro de Salud y adicciones
Dr. Federico Graue Wiechers

Consejera representante del rubro de Discapacidad y rehabilitación
Dra. Garé Fabila Pescina

Consejera representante del rubro de Educación y capacitación
Lic. María del Pilar Parás de Visoso

Consejero suplente del rubro de Otra clase de servicios asistenciales
Lic. Manuel S. Gómez Granados



Directorio de la Junta de Asistencia Privada del DF

Presidente

CPC Rogerio Juan Casas Alatraste Urquiza

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Hernández Flores

Directora Jurídica

Lic. María de la Paz Sáenz Sáenz

Directora de Evaluación Asistencial

Lic. Angélica Patricia Haro de Alba

Director de Evaluación Financiera

CP Adolfo Alcocer Moreno

Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones

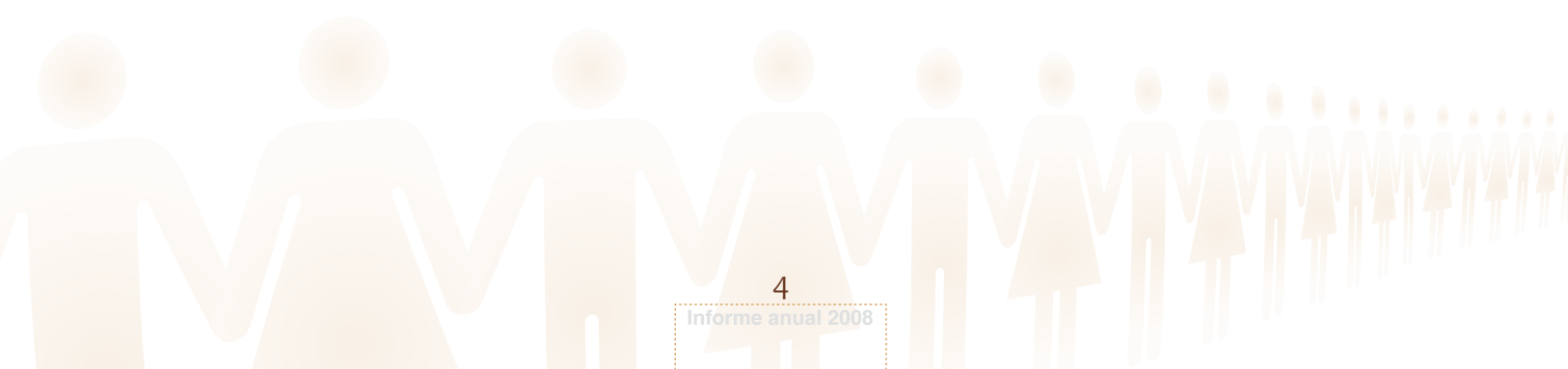
Dr. Carlos Maroto Pérez del Río

Director Administrativo

CP Guillermo Téllez Gutiérrez Topete

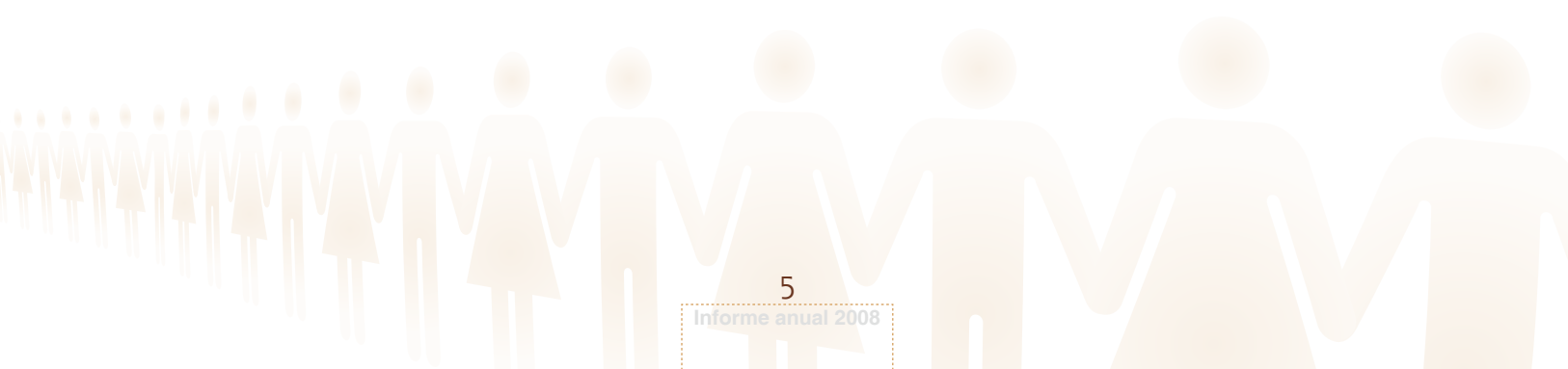
Contraloría Interna

Lic. Moisés Quintero Toscuento

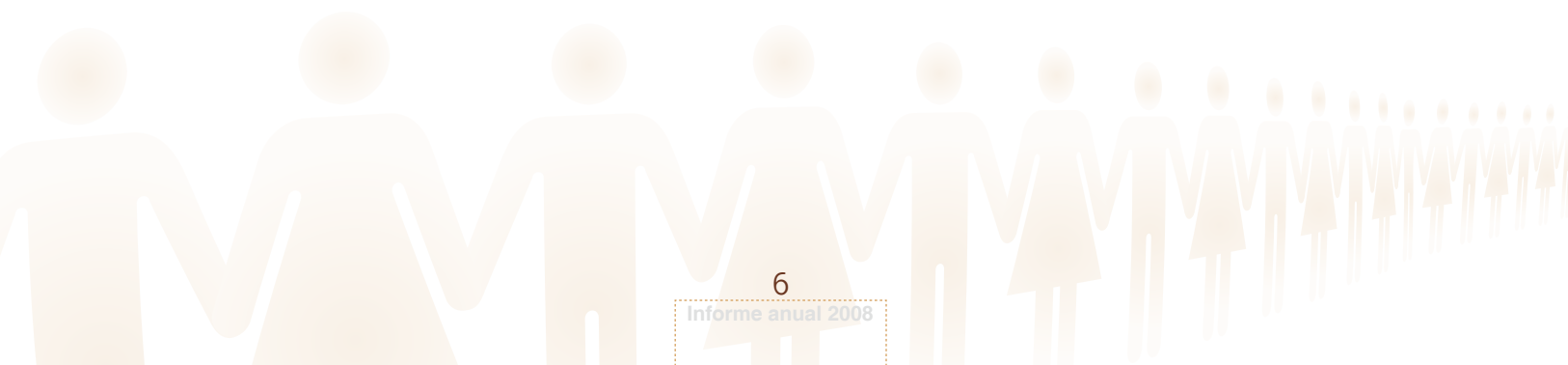


Índice

Mensaje del Presidente	7
Nuestra esencia	9
Misión	
Visión 2011	
Las Instituciones de Asistencia Privada	10
Nuevas instituciones	11
Lo que hemos hecho	12
Programas interinstitucionales	15
Gobierno Federal	
Gobierno del Distrito Federal	
Otros organismos	
Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos de la República Mexicana	22
Apoyos y servicios a las instituciones	23
Visitas de presidencia	
Visitas de supervisión	
Visitas de inspección	
Reducciones de contribuciones locales	25
Fondo de Ayuda Extraordinaria (FAE)	27
Informe anual de actividades de las IAP	29
Asesoría y gestión financiera	32
Acciones de colaboración	36
Donativos en especie	
Gestión para atención de casos	
Servicio social	
Difusión	
Fortalecimiento tecnológico para las Instituciones de Asistencia Privada	40



Nuevos Programas	41
Semillero de Patronos	
Encuesta de salario	
Contabilidad de beneficios	
Mapeo de Instituciones de Asistencia Privada	
Matriz de tendencias y comportamiento	
Adecuación de las instalaciones para un mejor servicio a las IAP	
Encuesta de opinión sobre el servicio de la JAPDF	
Eventos especiales	
Otros eventos	
Administración de la JAPDF	50
Información financiera	
Sistema multipagos	
Organigrama	
Tecnología	53
Fortalecimiento tecnológico de la JAPDF	
Sistema de Gestión de Calidad con Responsabilidad Social	56
Lo que sigue	57
El año 2009	
La JAPDF que queremos entregar en el 2011	
Resumen estadístico financiero	58



Mensaje del Presidente

En este año la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF) cumple 110 años de existencia, en el sector de la asistencia social son pocos los organismos que han logrado rebasar un siglo de vida cumpliendo con su razón de ser.

La misión de la JAPDF ha sido desde su origen, asegurar el cumplimiento de la voluntad fundacional de las organizaciones sociales que optaron libremente por constituirse como Instituciones de Asistencia Privada (IAP).

A lo largo de los primeros meses de esta gestión hemos podido constatar que la JAPDF requiere implementar acciones adicionales para difundir su trabajo y ampliar el conocimiento que de ella tiene la sociedad en general y algunas entidades de sector que aún desconocen los beneficios que esta instancia genera en la vida de las instituciones.

Aquellos fundadores con visión de largo plazo y sabedores del riesgo de que con el tiempo sus instituciones podrían desviarse de su objetivo original, confiaron a la JAPDF el cuidado de sus organizaciones permitiendo que muchas de ellas no sólo hayan sobrevivido a sus fundadores, sino que a lo largo del tiempo han superado ampliamente el encargo para el que fueron creadas.

En la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal somos conscientes de este encargo, razón por la que sin dejar de cumplir nuestra facultad de supervisión, asumimos la responsabilidad de apoyarlas y vincularlas, entre ellas y con el sector, para que puedan cumplir en mejores condiciones con su misión y con el compromiso que tienen con sus asistidos.

Es por ello que en esta gestión hemos decidido enfocar todos nuestros esfuerzos y recursos hacia las instituciones, con el firme propósito de generar en ellas un auténtico sentido de pertenencia, la seguridad de la permanencia de su labor y de profesionalización para su mejoramiento.

Congruentes con esta idea en 2008 definimos en los siguientes términos los atributos que la JAPDF deberá tener para el año 2011: "Ser una Junta útil, equitativa, confiable y promotora, a la que todas las Instituciones de Asistencia Privada estén orgullosas de pertenecer".

Los programas y acciones que hemos desarrollado a lo largo de los primeros meses de esta gestión están descritos en el cuerpo de este informe, sin embargo quisiéramos destacar, por su importancia, el "Semillero de Patronos", iniciativa recientemente lanzada, en apoyo de las Instituciones de Asistencia Privada para integrar a sus patronatos personas con una gran voluntad y compromiso social que contribuyan al fortalecimiento de sus órganos de administración, aportando su tiempo, talento y experiencia profesional.

Hemos conformado una base de datos de profesionistas y especialistas dispuestos a aportar sus relaciones y conocimientos en beneficio de las instituciones y de la población que asisten. Consideramos que este programa, al que se han inscrito 119 personas, es un apoyo estructural a nuestras

instituciones que se verán beneficiadas por iniciativas y propuestas nuevas que vienen a complementar la experiencia de los actuales patronos.

Hoy en día se requiere fortalecer a las instituciones y que exista mayor vinculación entre ellas y otros sectores. No sólo se necesita la suma, sino la construcción de verdaderas alianzas y redes, por lo que en la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal nos hemos propuesto facilitar el acercamiento y la cooperación, como mecanismos indispensables para alcanzar mejores resultados.

Es importante destacar como uno de nuestros más preciados logros la constitución en el mes de diciembre de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos.

Este hecho constituye un paso fundamental para lograr una labor más eficaz y coordinada en beneficio de todas las instituciones que agrupan las quince Juntas que existen actualmente en el país.

La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal tendrá la responsabilidad de coordinar este grupo los dos siguientes años, durante los que impulsaremos propuestas y proyectos conjuntos en favor del sector social y promoveremos la creación de Juntas en aquellas entidades federativas donde aún no existen.

Estos avances se han concretado gracias al compromiso del Consejo Directivo y del personal de la JAPDF. Estamos conscientes de que 2009 será un año en el que enfrentaremos dificultades y

obstáculos que exigirán un apoyo decidido y contundente para nuestras instituciones.

Nos comprometemos con ustedes para trabajar y salir adelante sin doblegar el espíritu que hay en cada una de las personas que durante tantos años han dedicado a las Instituciones de Asistencia Privada su vida y sus recursos para apoyar a las personas más necesitadas.

Tengan la seguridad de que su JAPDF trabajará de la mano con ustedes, para apoyarlos en el cumplimiento de su misión, y unidos lograremos un México más justo y equitativo del que todos podamos estar orgullosos.



CPC ROGERIO JUAN CASAS ALATRISTE URQUIZA
Presidente
Enero de 2009

Nuestra esencia

Para asegurar que todas las acciones y programas de la JAPDF estuvieran alineadas con su razón de ser, desde el inicio de esta gestión llevamos a cabo un ejercicio de planeación estratégica en el que confirmamos un cabal entendimiento de la misión de la JAPDF, así como la definición de la visión de la JAPDF que queremos ser en el año 2011, cuando se haya concluido la presente administración.

En ese contexto concluimos con los siguientes enunciados básicos, son las dos columnas y el marco de referencia para todas nuestras acciones y propuestas:

Misión

Supervisar, asesorar y coordinar a las Instituciones de Asistencia Privada, promoviendo su eficiencia, transparencia y profesionalismo, para el fortalecimiento y modernización del sector asistencial, que asegure el cumplimiento de la voluntad fundacional, ofreciéndoles servicios de calidad con responsabilidad social dentro del marco legal.

Visión 2011

En el año 2011 la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, autoridad rectora de las Instituciones de Asistencia Privada, es reconocida en el sector social como una entidad:

Útil

Porque contribuye al mejor funcionamiento y desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada; por ser oportuna y ágil en sus servicios y por ofrecer soluciones integrales e innovadoras, con calidad y calidez

Equitativa

Porque otorga trato justo e incluyente a todas las instituciones

Confiable

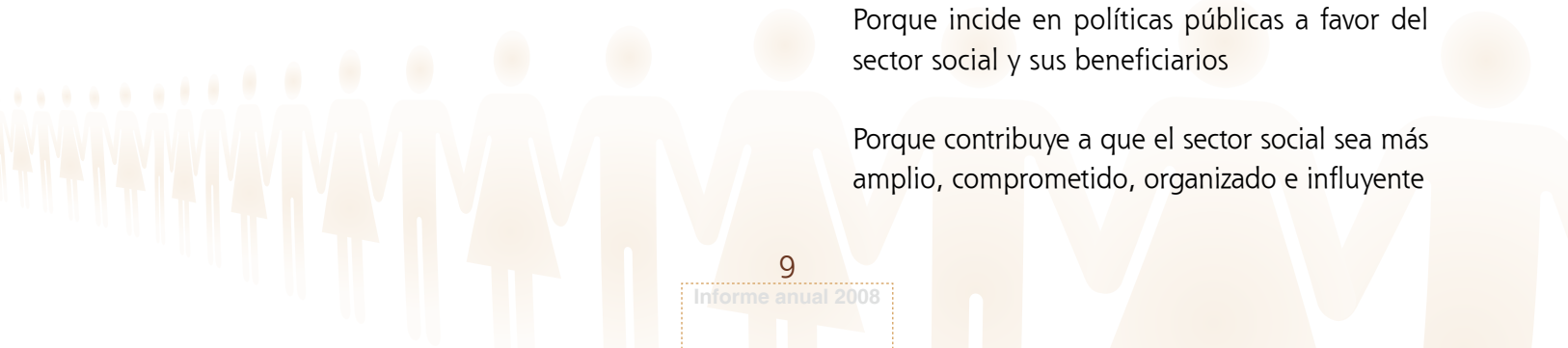
Porque aplica la Ley que la rige y opera con calidad, transparencia y rendición de cuentas, apoyada en un equipo profesional y capacitado de reconocida integridad moral

Promotora

Porque propicia alianzas nacionales e internacionales que generan sinergias en beneficio de la sociedad y del sector

Porque incide en políticas públicas a favor del sector social y sus beneficiarios

Porque contribuye a que el sector social sea más amplio, comprometido, organizado e influyente



Las Instituciones de Asistencia Privada

Actividades por rubro

Discapacidad y rehabilitación

Conformado por 37 instituciones que representan 9.16% del universo de las IAP, este rubro llevó a cabo una reunión con la participación de 25 instituciones, para revisar el Articulado de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, así como las bases para solicitar el Fondo de Ayuda Extraordinaria de la JAPDF.

Educación y capacitación

Este rubro está formado por 56 instituciones cuyo porcentaje de representación en el universo de las IAP es de 13.86%.

Las instituciones de este rubro celebraron en el Centro de Desarrollo Ejecutivo Ernst & Young, una reunión de trabajo a la que asistieron 31 IAP, en la que se recapitulaban las actividades realizadas en los últimos tres años y se presentó el tema sobre el "Cuidado del Medio Ambiente y Responsabilidad Social".

Salud y adicciones

El rubro está integrado por 69 instituciones que representan 17.08% del total registrado. Durante la reunión de trabajo realizada en noviembre de 2008 en las instalaciones de la Sociedad de Beneficencia Española IAP, se abordó el tema de la sistematización del reporte de cuotas de recuperación por los servicios que proporcionan las IAP.

Niños y jóvenes

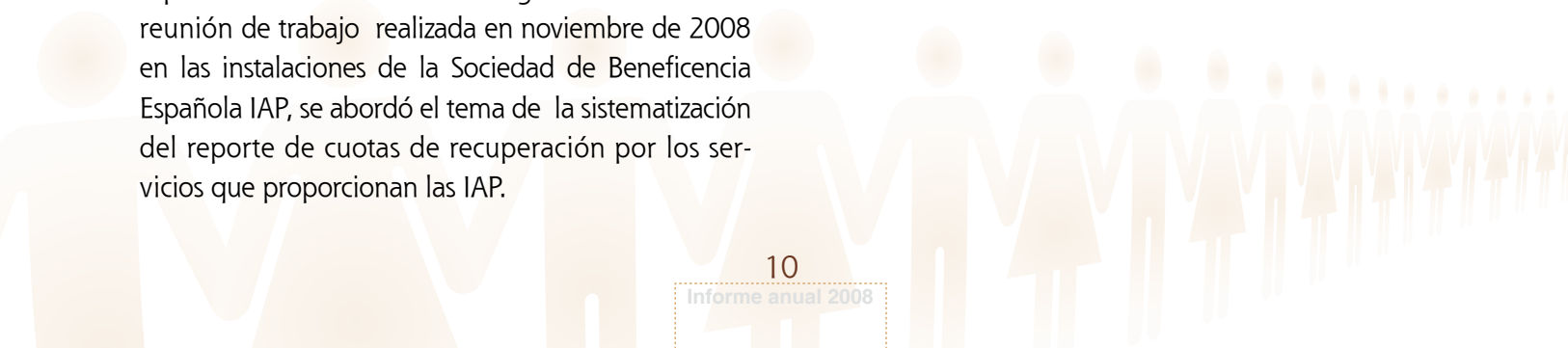
El rubro está integrado por 40 instituciones cuyo porcentaje de representación en el universo de las Instituciones de Asistencia Privada es de 9.90%.

Adultos mayores

28 instituciones componen este rubro y representan 6.93% del total del registro ante la JAPDF. Durante la VI Reunión celebrada en las instalaciones de la Asociación de Ayuda Social de la Comunidad Alemana, IAP, se expusieron las condiciones sociales y necesidades actuales de los adultos mayores en el país, así como la imperiosa necesidad de establecer planes y acciones para proporcionar la atención más adecuada a esta población.

Otra clase de servicios asistenciales

Rubro integrado por 174 instituciones que representa un porcentaje de 43.07% en el universo de las IAP.



Nuevas instituciones

Durante 2008 se logró la constitución de las siguientes instituciones:

Fundación Soñando Despiertos, IAP

Institución registrada en el rubro Otra clase de servicios asistenciales, tiene como objeto asistencial:

- a) Otorgar becas a niños, niñas y jóvenes mediante concurso abierto al público en general con base en la capacidad académica del candidato, para cursar estudios en instituciones educativas que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación o tratándose de instituciones educativas del extranjero, registrada ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- b) Apoyar a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, en materia de orientación social y educación, mediante material didáctico, libros, uniformes y paquetes escolares
- c) Apoyar a instituciones educativas que estén autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mediante pizarrones, computadoras, libros y material didáctico

Centro Comunitario el Cuernito, IAP

Institución registrada en el rubro Otra clase de servicios asistenciales, tiene como objeto asistencial:

Satisfacer las necesidades básicas de la población de escasos recursos en materia de alimento, vestido, vivienda, educación y atención médica.

Fundación Impulsa, Responsabilidad Social Corporativa e Institucional, IAP

Institución registrada en el rubro Otra clase de servicios asistenciales, tiene como objeto asistencial:

Apoyar a organizaciones de asistencia que estén autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que desarrollen proyectos de asistencia social en materia de salud, adicciones, discapacidad, atención a adultos mayores y educación para beneficio de personas de escasos recursos.

Procura Asistencia, IAP

Institución registrada en el rubro Otra clase de servicios asistenciales, tiene como objeto asistencial:

Proporcionar apoyo económico a instituciones de asistencia y a otras organizaciones formalmente constituidas sin fines de lucro que estén autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, cuyo objeto sea atender las necesidades básicas de personas, sectores, comunidades o grupos de población de escasos recursos, en materia de alimentación, vestido, salud, educación, vivienda y orientación social,

Lo que hemos hecho

con el fin último de impulsar el fortalecimiento de sus servicios asistenciales y coadyuvar a su profesionalización.

Fundación De La Salle, México, IAP

Institución registrada en el rubro Otra clase de servicios asistenciales, tiene como objeto asistencial:

Atender a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido, vivienda y educación para personas, sectores y regiones de escasos recursos, así como para comunidades indígenas y a grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad.

Apoyar económicamente a organizaciones públicas o privadas que cuenten con autorización para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que realicen actividades asistenciales en favor de personas, sectores y regiones de escasos recursos, así como para comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad.

Consejo Directivo

Proceso para la integración de la terna de aspirantes a la presidencia de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

El Consejo Directivo de la JAPDF llevó a cabo de manera relevante la planeación y ejecución del proceso para la integración de la terna de aspirantes a la presidencia 2008-2011.

En él participaron 19 personas quienes presentaron ante el pleno del Consejo Directivo sus propuestas de trabajo. Un elemento común en todos ellos fue el interés por lograr que la JAPDF fuera un organismo moderno, eficiente y de vanguardia para el sector de la asistencia social en el país.

Derivado de este ejercicio el Consejo Directivo en apego a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, integró la terna que fue presentada al Jefe de Gobierno quien nombró al CPC Rogerio Juan Casas Alatraste Urquiza para presidir los siguientes tres años.



Elecciones de representantes de las Instituciones de Asistencia Privada ante el Consejo Directivo para el periodo 2008-2011

Otro aspecto relevante fue el proceso de elección de los representantes de las IAP de los rubros de Adultos mayores y de Educación y capacitación.

En este proceso aprobado en cada una de sus etapas por el Consejo Directivo, la JAPDF llevó a cabo en un marco de transparencia y equidad las actividades necesarias para que las instituciones de cada rubro conocieran las propuestas de trabajo, perfiles e intereses, que cada uno de los candidatos presentó.

El 8 de julio de 2008 se llevaron a cabo las votaciones correspondientes con la participación de las instituciones que integran cada rubro, quienes expresaron su voluntad para elegir a sus representantes a través de voto directo y secreto. Para dar fe de la legalidad de la elección se contó con la presencia del Lic. Francisco Sánchez Domínguez, Notario Público Núm. 117 del Distrito Federal.

Para el rubro de Educación y capacitación fueron electos como consejera titular la Lic. María del Pilar Parás de Visoso y como consejero suplente el Lic. Marco Antonio López Córdoba.

Para el rubro de Adultos mayores fueron electos como consejero titular el Lic. Tomás Lozano Molina y como consejero suplente el CP Humberto Galindo Álvarez.



Rubro asistencial	Periodo del cargo	Porcentaje de participación de IAP
Educación y capacitación	julio 2008 – julio 2011	46%
Adultos mayores	julio 2008 – julio 2011	85%

Sesiones del Consejo Directivo

Durante las doce sesiones ordinarias y una extraordinaria realizadas en el año 2008, el Consejo Directivo emitió un total de 340 acuerdos con los que se atendieron las diversas solicitudes presentadas por las IAP para facilitar su labor asistencial, destacando los aprobados para instituciones del rubro de Otra clase de servicios asistenciales.

De los diversos trámites que se presentaron para la aprobación del Consejo Directivo, el correspondiente al de reducción de contribuciones locales concentró el mayor número de ellos con 163, seguido por el de reforma de estatutos con 42 y en tercer sitio, la modificación de presupuestos y el apoyo de recursos del Fondo de Ayuda Extraordinaria, ambos con 20.

La visión de los consejeros representantes del gobierno, así como los que fueron elegidos por los diferentes rubros asistenciales, han logrado, mediante el diálogo respetuoso y constructivo, acuerdos que en su mayoría fueron tomados por unanimidad para facilitar la labor de las instituciones.

Una vez más se ha hecho patente el esfuerzo y compromiso de este órgano colegiado, en atención al cumplimiento de la ley en términos de cuidar a las instituciones, a sus patronatos y a su patrimonio.

Acuerdos por rubro	
• Niños y jóvenes	45
• Adultos mayores	34
• Salud y adicciones	53
• Educación y capacitación	49
• Otra clase de servicios asistenciales	114
• Discapacidad y rehabilitación	41
• Otros	4
Total	340

Programas interinstitucionales

Gobierno Federal

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En el marco del convenio de colaboración firmado entre la JAPDF y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante 2008 ambas instancias mantuvieron una constante comunicación con el propósito de mejorar la asesoría que se ofrece a las IAP para conocer los lineamientos y criterios establecidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como para obtener o conservar la autorización para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Uno de los aspectos más destacados es la comunicación que se ha establecido con la SHCP respecto a aquellas IAP que mediante acuerdo del Consejo Directivo de la JAPDF, han sido extintas, fusionadas o liquidadas, contribuyendo a transparentar la labor de las instituciones a favor de las personas asistidas por ellas.

Comité consultivo del tercer sector ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Uno de los mecanismos de esta relación es la participación de la JAPDF para que la reglamentación tome en cuenta el punto de vista de las organizaciones de la sociedad civil.

En el periodo que se reporta la JAPDF participó en reuniones de trabajo con el Comité Consultivo del Tercer Sector ante la SHCP, integrado por representantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM); el Centro Internacional para Leyes

sin Fines de Lucro, (ICNL) y el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

Los integrantes del grupo Centro buscan analizar con representantes del SAT, diversos temas y asuntos que en la legislación fiscal federal afectan a las organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de proponer cambios que faciliten cumplir con su labor.

Algunos de los temas tratados que se encuentran en estudio son:

- Portal de transparencia de las donatarias del SAT
- Control del 5 % de los gastos de administración
- Carta de acreditación de actividades
- Límite de ingresos para presentar dictamen
- Actividades económicas, ingresos por ventas y cuotas de recuperación
- Adquisición de vehículos
- Donativos en especie
- Recuperación de IVA
- Límite de deducibilidad de donaciones al 7%

Secretaría de Salud

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional)

Durante 2008 la JAPDF mantuvo una constante colaboración con el Sistema DIF Nacional en varios proyectos. Uno de ellos es el denominado "Referente Normativo para el Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Asistencia Social", que tiene por objeto la construcción de un mapa de servicios clasificado en categorías, con el que se definirán los requisitos mínimos para la prestación de los mismos en lo individual. La primera versión de este documento será la base para la siguiente etapa, en la que se definirán los requisitos para cada servicio.

La JAPDF participó también en el proyecto "Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia

Social", que busca reunir en un sólo documento información nacional sobre las organizaciones de asistencia social, que incluya datos generales e información estadística.

En este proyecto ya se cuenta con propuestas de criterios de referencia para la verificación domiciliaria de las instituciones, así como para la publicación del directorio.

Adicionalmente durante 2008 la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal participó en la revisión de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-167-SSA1-1997, para la Asistencia Social para Menores y Adultos Mayores; y NOM-169-SSA1-1998, para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.



Los trabajos de revisión son parte de la construcción de la Matriz de Diagnóstico de Normalización de los Servicios, cuyo objeto es identificar el estatus normativo o, en su caso, los vacíos existentes en la regulación de los servicios de asistencia social.

Hemos participado activamente en el Programa de Integración Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias, incluso en foros regionales en varias entidades federativas.

Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)

La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal fue invitada a ser miembro del comité calificador de los proyectos participantes en el "Premio Nacional de la Acción Voluntaria y Solidaria 2008" que se entregó el pasado 5 de diciembre como parte de la celebración del Día Internacional del Voluntariado.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Como miembro del "Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores", la JAPDF participó en actividades encaminadas a construir una política pública de atención a la vejez, bajo criterios de corresponsabilidad, transversalidad, y vinculación, que responda a las necesidades de las personas adultas mayores y brinde alternativas de largo plazo viables para su desarrollo social.

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

La JAPDF se encuentra participando en el Comité Evaluador de Asignación de Recursos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, en el marco del cual han sido aprobados 30 proyectos de organizaciones de la sociedad civil.

Gobierno del Distrito Federal

Secretaría de Desarrollo Social Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)

Por sexto año consecutivo la JAPDF participó en el Comité Evaluador del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social del Distrito Federal, que durante 2008 revisó de manera colegiada un total de 119 proyectos presentados por Instituciones de Asistencia Privada, que presentaron su constancia de registro vigente ante la JAPDF. Este año fueron aprobados 78 proyectos por un monto superior a los 15 millones de pesos otorgados por el Nacional Monte de Piedad, IAP, la Fundación Luz Saviñón, IAP, y el Instituto de Asistencia e Integración Social.

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

En apoyo a la solicitud de la directora general del Instituto de las Mujeres del DF, se convocó a representantes de más de 30 Instituciones de Asistencia Privada a una reunión en la que se les invitó a participar en la iniciativa para integrar el grupo denominado "Cien Mujeres Líderes", que tiene el propósito de crear una red de refugios y casas de emergencia para la atención a casos de violencia.

Secretaría de Finanzas y Procuraduría Fiscal del Distrito Federal

Derivado de los trabajos coordinados entre la JAPDF y las autoridades de la Secretaría de Finanzas, el 27 de diciembre de 2007 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el decreto por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, a través del cual se modificó el artículo 301, con el que se garantiza el pleno ejercicio del derecho de las Instituciones de Asistencia Privada a las reducciones de contribuciones locales.

Para la operación de dicha reforma, la JAPDF trabajó con la Procuraduría Fiscal, la Tesorería y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los lineamientos para la obtención de las constancias de reducciones, a fin de asegurar que tal normatividad proporcione equidad, certeza y simplificación en el trámite.

El 18 de marzo de 2008 se publicaron los "Lineamientos aplicables a las Instituciones de Asistencia Privada para la obtención de las constancias para el trámite de reducciones de contribuciones locales a que se refiere el artículo 301 del Código Financiero del Distrito Federal", cuyos criterios y alcances están encaminados a reducir los tiempos y requisitos en la emisión de las constancias.

Con el propósito de dar a conocer a las Instituciones de Asistencia Privada los términos y ventajas de dichos lineamientos, el 4 de abril de 2008 se llevó a cabo una reunión en la que se contó con la participación del tesorero del Distrito Federal, el

procurador fiscal y el director ejecutivo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, autoridades del Gobierno del Distrito Federal que intervienen en la aplicación de las reducciones.

Las ventajas que se lograron con el Código Financiero durante 2008 en materia de reducciones se sintetizan de la siguiente manera:

Se emitió una sola constancia universal anual que sirvió para la aplicación de las reducciones de cualquiera de las siguientes contribuciones, independientemente del periodo al que correspondieren:

- Impuesto sobre adquisición de inmuebles (art. 134)
- Impuesto predial (art. 148)
- Impuesto sobre espectáculos públicos (art. 156)
- Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos (art. 167)
- Impuesto sobre nóminas (art. 178)
- Derechos por el suministro de agua (art. 194)
- Derechos por la autorización para usar las redes de agua y drenaje o modificar las condiciones de uso, así como por el estudio y trámite, que implica esa autorización (art. 203)
- Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B" y "C" (art. 206)
- Derechos por la expedición de licencias de construcción especial (art. 207)

- Derechos del registro público de la propiedad y de comercio
- Se expidió una constancia exclusivamente para los derechos por el suministro de agua
- Se eliminó la condicionante de que las IAP se encontraran seriamente afectadas en su economía, supervivencia y realización de sus objetivos, y en consecuencia no presentaron el dictamen para acreditar tal situación
- Dejó de requerirse la opinión de la Procuraduría Fiscal respecto a la procedencia de las reducciones que amparaban una cantidad superior a \$2'000,000.00 de pesos
- Se suprimió la restricción de la aplicación del beneficio de reducción para los inmuebles que se otorguen en uso o goce temporal

Adicionalmente se impartieron en la JAPDF tres talleres a los que asistieron 190 representantes de 144 IAP, en los que se dio a conocer y operó de manera personalizada, la aplicación para la captura de las solicitudes de constancias de reducciones a través del Escritorio Virtual de Trabajo.

El 11 de junio se llevó a cabo una reunión informativa con el subtesorero de administración tributaria, la directora de normatividad y los titulares de las 22 Administraciones Tributarias Locales en el Distrito Federal, en la que se dio a conocer a los asistentes el trabajo que desarrollan tanto la JAPDF

como las Instituciones de Asistencia Privada a favor de miles de personas en condiciones de vulnerabilidad en el Distrito Federal y otros estados de la República, y que las hacen beneficiarias de las reducciones locales.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de capacitación a los titulares de las Administraciones Tributarias Locales, respecto a los criterios de aplicación de las reducciones fiscales: requisitos, formas y términos que fueron propuestos por la JAPDF en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable vigente, y aprobados por la Dirección de Normatividad de la Subtesorería de Administración Tributaria.

Derivado de lo anterior se obtuvieron los siguientes logros:

- Una atención personalizada hacia las IAP por parte de los Administradores Tributarios a través de cita para la aplicación de las reducciones
- Criterios uniformes para la aplicación de las reducciones, proporcionando certeza jurídica en el trámite a las IAP

Capacitación de las unidades administrativas a las que corresponde aplicar el beneficio

El 23 de junio de 2008 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los "Lineamientos que deben cumplir los contribuyentes para hacer efectivas las reducciones de contribuciones a que se refiere el Capítulo XI del Título Tercero del Libro Primero del Código Financiero del Distrito Federal, en las Administraciones Tributarias y, en su caso, ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ordenamiento que otorga certeza jurídica a las IAP.

Otros apoyos

A solicitud del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la JAPDF a través de sus instituciones hospitalarias brindó apoyos especializados a víctimas del incidente del News Divine que fueron apreciadas por su profesionalismo y rapidez.

Secretaría de Gobierno del Distrito Federal (Reclusorios)

La Primera Reunión de Instituciones de Asistencia Privada y Centros Penitenciarios del Distrito Federal tuvo lugar en las instalaciones de la JAPDF, con una asistencia de 27 IAP y 10 instancias del Gobierno del Distrito Federal vinculados en esta materia; durante el evento se conoció el trabajo realizado en los Centros Penitenciarios, así como los apoyos que diversas IAP pudieran ofrecer para colaborar en la atención y rehabilitación de personas reclusas y sus familias.

Otros organismos

Como parte de la visión 2011, la JAPDF ha promovido alianzas y redes con instituciones para generar sinergias y apoyar el desarrollo de actividades conjuntas en beneficio del sector social.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

En atención al convenio de colaboración celebrado entre la JAPDF y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se han conjugado esfuerzos para promover, organizar y desarrollar con las IAP acciones para la protección, defensa, vigilancia, promoción, difusión y capacitación en materia de derechos humanos.

Como resultado del convenio de colaboración celebrado entre la CDHDF y la JAPDF en el mes de noviembre se presentó el "Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores institucionalizadas en el Distrito Federal".

Con este informe se consolidan las acciones conjuntas en la evaluación de la situación de los adultos mayores que reciben servicios en casa hogar y que podrán concretarse en programas para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos y la sensibilización hacia ese sector de la población.

Otras acciones efectuadas fueron la atención de quejas remitidas por la CDHDF, la participación en el seminario para la elaboración del programa de derechos humanos del Distrito Federal.

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

En cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que establece la obligación de todos los entes públicos a capacitar y actualizar de forma permanente en materia del derecho de acceso a la información pública y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales a todos sus servidores públicos, la JAPDF, durante 2008 capacitó a todo su personal en materia de ética pública; administración de documentos y gestión de archivos y la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, logrando el reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF).

En materia de transparencia se ha participado activamente con la red de transparencia y acceso a la información pública del DF y con la red de responsables de capacitación, asistiendo a las reuniones periódicas que para tal efecto se celebran.

Cuidando siempre la confidencialidad y protección de los datos personales de los que dispone, en la JAPDF se atendieron oportunamente más de 110 solicitudes de información pública, a través del sistema INFOMEX, de las cuales ninguna fue recurrida por el solicitante, lo que reflejó la satisfacción del mismo.

Se presentó ante el INFODF un trabajo de innovaciones en materia de transparencia, titulado "Creación del Procedimiento de Capacitación a los Servidores Públicos en Materia de Transparencia", como una acción de mejora al Sistema de Gestión de Calidad.

En 2008 se constituyeron en la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, cuyo objetivo es el establecimiento de un sistema adecuado de los archivos de este organismo y el Comité de Transparencia que tiene como finalidad proponer el sistema de información, vigilar que éste se ajuste a la normatividad aplicable y realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

En virtud de la publicación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se actualizó el apartado de transparencia que se encuentra en el portal de la JAPDF: www.jap.org.mx atendándose todas las recomendaciones de mejora emitidas por el INFODF.

Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)

En 2008 la JAPDF participó activamente en diversos eventos organizados por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), particularmente como convocante a su reunión anual y el XX aniversario, así como parte del comité para el reconocimiento al compromiso con los demás 2008.

En los trabajos del XX Aniversario del CEMEFI la JAPDF participó activamente en el panel "Solidaridad a través de las Organizaciones" e hizo la presentación del programa "Semillero de Patronos" en las mesas de trabajo de consejeros, patronatos eficaces y adultos mayores.

Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos de la República Mexicana

Durante 2008 se efectuaron dos reuniones nacionales de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos. La primera tuvo lugar en Hermosillo Sonora, los días 16, 17 y 18 de abril, en donde se acordó conformar un comité de planeación para avanzar en los trabajos dirigidos a establecer la Coordinación de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, así mismo se presentaron propuestas sobre temas prioritarios, para formar mesas de trabajo y generar acuerdos a favor de estos organismos.

La Junta de Asistencia Privada del estado de Quintana Roo fue la anfitriona de la reunión efectuada los días 29, 30 y 31 de octubre, en la que se elaboró el documento que establece las bases de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos.

En un hecho histórico y sin precedentes como una estrategia en favor de la asistencia social del país, el día 1° de diciembre se llevó cabo ante Notario Público la protocolización para la creación de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos. Los Presidentes de las Juntas de Asistencia Privada de los estados de Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora y Quintana Roo, firmaron el convenio de colaboración que da origen a ésta. Por acuerdo unánime la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal estará a cargo de dicha coordinación por un periodo de dos años.

La Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos tendrá los siguientes objetivos:

- Apoyar y fortalecer a sus integrantes
- Potenciar el trabajo y las actividades que cada una de las Juntas realiza vinculándolas con los otros actores sociales, tanto del sector público, como privado, representándolas ante las diferentes instancias, en beneficio de las instituciones que agrupan y de la población atendida
- Identificar la situación nacional en materia de asistencia social, estableciendo vínculos de colaboración y apoyo con organismos dedicados a la investigación, recopilación y diseño de indicadores estadísticos, así como crear una base de las instituciones, la población asistida y su impacto en la sociedad
- Proponer políticas públicas de asistencia social encaminadas al impulso y desarrollo del tercer sector
- Promover la creación de Juntas de Asistencia Privada en los estados de la República Mexicana donde aún no existan

Apoyos y servicios a las instituciones

Visitas de Presidencia

Esta administración ha continuado con el programa de visitas del Presidente de la JAPDF a las Instituciones de Asistencia Privada, como una de las formas más eficaces para dar a conocer a las IAP los programas y proyectos de trabajo que la JAPDF está impulsando para alcanzar los objetivos plasmados en la visión 2011 de este organismo. De igual manera permite que el presidente conozca directamente las necesidades y la labor que realizan las instituciones con la población asistida.

Durante 2008 se realizaron 55 visitas a IAP y en numerosos casos a sus establecimientos.

Visitas de supervisión

En concordancia con la función de supervisión que la JAPDF tiene entre sus responsabilidades, se realizaron 496 visitas de supervisión a las IAP. En éstas se dio asesoría sobre los diversos servicios que proporciona la JAPDF, se supervisó el cumplimiento del objeto asistencial de las instituciones y se difundieron las iniciativas que la presente administración ha puesto en marcha para beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.

Visitas de inspección

La Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal otorga a la JAPDF la atribución de llevar a cabo visitas de inspección a las IAP, con el propósito de vigilar y constatar que cumplan con su labor asistencial en estricto apego a las obligaciones que les establece la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal. En 2008 se realizaron 14 visitas de inspección, de las cuales destacan las realizadas a seis IAP que por haber cesado su actividad asistencial, el Consejo Directivo autorizó su extinción.



Presupuestos de ingresos, egresos y de inversiones en activos fijos y programas de trabajo

Con fundamento en el artículo 51 de la LIAPDF el Consejo Directivo aprobó los presupuestos de ingresos, egresos y de inversiones en activo fijo para el ejercicio 2008, correspondientes a 389 instituciones.

De esta manera cerca de 97% de las IAP activas pudieron iniciar el año 2008 operando con un presupuesto aprobado oportunamente.

Para el año que se reporta, las IAP presupuestaron por rubro asistencial:

En este sentido, 392 Instituciones de Asistencia Privada presentaron durante 2008 sus presupuestos de ingresos, egresos y de inversiones en activo fijo para el ejercicio 2009, representando un incremento de tres instituciones, respecto al ejercicio anterior.

Presupuestos de ingresos, egresos y de inversiones en activos fijos y programas de trabajo, 2008 por rubro asistencial

Rubro	Ingresos*	Egresos*	Inversiones en activo fijo*	Empleos remunerados	Voluntarios
Discapacidad y rehabilitación	169	148	4	1,014	223
Educación y capacitación	418	394	43	2,343	223
Salud y adicciones	4,057	3,555	506	7,837	27,676
Niños y jóvenes	262	211	61	1,187	299
Adultos mayores	264	218	51	1,128	126
Otra clase de servicios asistenciales	7,682	7,212	635	3,634	1,265
Total	12,852	11,738	1,300	17,143	29,812

* Millones de pesos

Reducciones de contribuciones locales

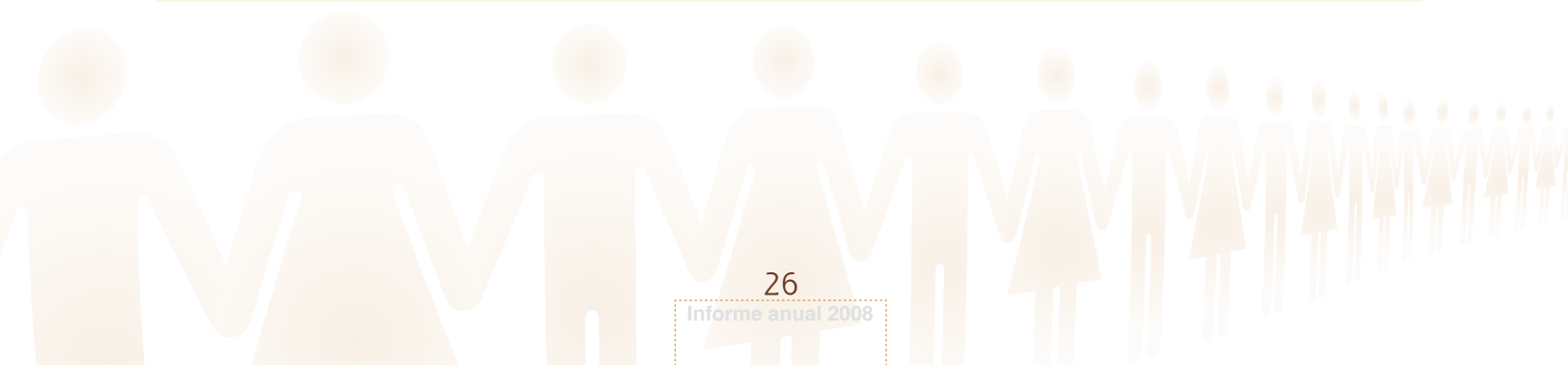
El primer semestre de 2008 implicó para la JAPDF un gran esfuerzo y dedicación derivados de la reforma del artículo 301 del Código Financiero del Distrito Federal y, por la publicación de los lineamientos aplicables a dicho artículo, por los significativos cambios en el procedimiento que tanto la JAPDF como las IAP tuvieron que adoptar para el trámite de estos beneficios fiscales.

Durante el periodo que se reporta el Consejo Directivo autorizó 229 constancias para que las IAP, pudieran llevar a cabo el trámite de reducciones de contribuciones locales de acuerdo con la siguiente distribución general y por rubro:

Total de instituciones	169
Total de constancias	229
Universal con predial	117
Derechos por el suministro de agua	63
Universal sin predial	49

La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal gestionó las siguientes solicitudes por rubro

Solicitudes de constancias para el trámite de reducciones locales 2008, según tipo, por rubro					
Rubro	No. de instituciones solicitantes	Constancia universal con predial	Constancia para el derecho por el suministro de agua	Constancia universal sin predial	Total de constancias emitidas
Discapacidad y rehabilitación	19	12	10	7	29
Educación y capacitación	26	14	12	11	37
Salud y adicciones	32	20	15	8	43
Niños y jóvenes	25	16	11	4	31
Adultos mayores	10	13	7	4	24
Otra clase de servicios asistenciales	57	42	8	15	65
	169	117	63	49	229



Fondo de Ayuda Extraordinaria (FAE)

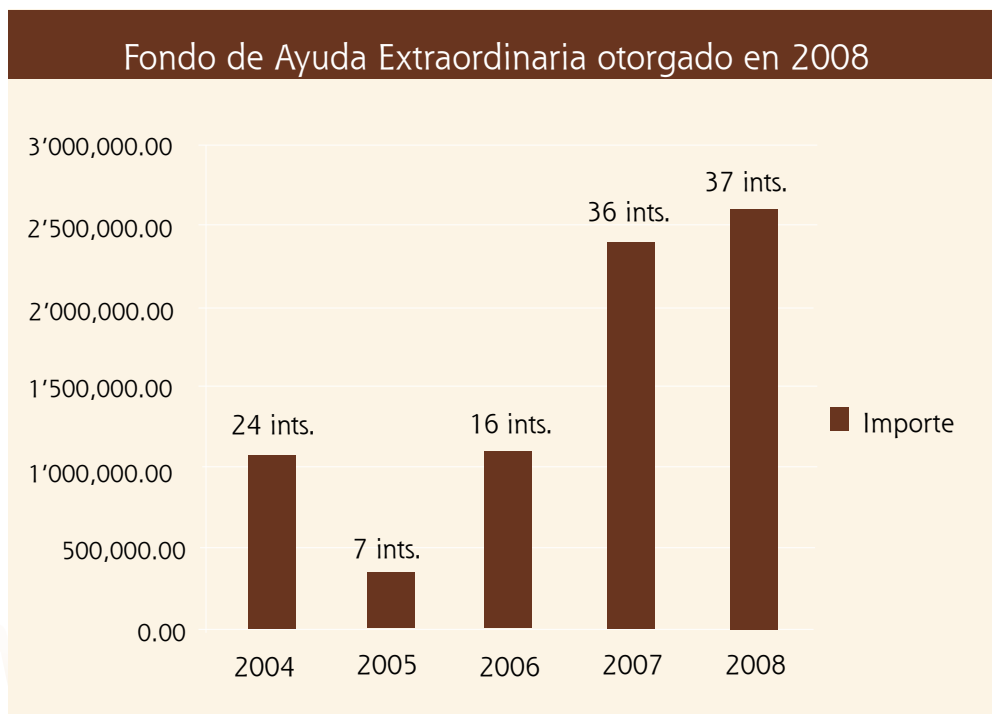
De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 fracción II de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Ayuda Extraordinaria, la JAPDF benefició durante 2008 a treinta y siete Instituciones de Asistencia Privada con apoyos del Fondo de Ayuda Extraordinaria (FAE) por un total de \$2'602,681.52 que fueron destinados para:

- Llevar a cabo campañas de procuración de fondos
- Adquisición de bienes muebles, equipos y materiales

- Para gastos de conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles dedicados a la labor asistencial

Para evaluar y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo del FAE autorizadas por el Consejo Directivo se realizaron 37 visitas de primera y segunda vez.

Con estas visitas se verificó tanto el carácter extraordinario de las solicitudes como la adecuada aplicación de los recursos otorgados para las acciones autorizadas.





Informe anual de actividades de las Instituciones de Asistencia Privada

Como respuesta a los compromisos y obligaciones de las IAP, así como al fomento de una cultura de transparencia, se recibieron en el presente año 349 informes anuales de actividades de las instituciones, cifra que se incrementó con respecto al año anterior que fue de 337.

Esta respuesta por parte de las IAP ha sido muy importante para el cumplimiento de sus obligaciones legales, así como por el uso del Escritorio Virtual de Trabajo que por segundo año consecutivo se utiliza para la captura de dicho informe.

Capacitación y profesionalización de las Instituciones de Asistencia Privada

En el marco de lo establecido en la LIAPDF y con el fin de dar cumplimiento a la misión de la JAPDF, durante 2008 se realizó un intenso trabajo en materia de profesionalización y formación del personal que colabora en las Instituciones de Asistencia Privada.

El programa de capacitación se diseñó con cursos orientados a favorecer el desarrollo institucional en materia de planeación estratégica, diseño y formulación de proyectos, manuales de procedimientos, entre otros, así como para el fortalecimiento de capacidades y habilidades para el desarrollo humano. Cabe destacar que los cursos con mayor nivel de participación fueron los relativos a la procuración de fondos.

Durante 2008 se llevaron a cabo 40 cursos, con la participación de 784 personas, entre patronos, personal directivo, administrativo y operativo de 144 instituciones.

Uno de los objetivos de la JAPDF es que la oferta de capacitación que se ofrece a las instituciones tenga contenidos de calidad y una adecuada conducción grupal, por ello la plantilla de ponentes e instructores cuentan con amplia trayectoria académica y profesional, así como con la experiencia en docencia e instrucción en diversas instituciones públicas y privadas, gubernamentales y educativas.

La evaluación de los cursos y talleres impartidos en la JAPDF realizada por los asistentes, es uno de los valiosos mecanismos de los que dispone este organismo para determinar la pertinencia y utilidad de los temas abordados. En el último año los resultados demuestran un alto nivel de satisfacción con los objetivos y contenidos, así como con el perfil profesional y desempeño de los ponentes e instructores.

En esta materia, especial reconocimiento merece la empresa Ernst & Young por haber otorgado al personal de las IAP, de forma gratuita cursos sobre: actualización fiscal, obligaciones patronales, normas de información financiera, liderazgo y motivación, elaboración de presentaciones ganadoras y responsabilidad social. El beneficio de estas actividades fue para 122 personas de 38 IAP.

Durante todo el año se contó con el apoyo del Centro Laboral México, IAP, y de Organización Ort de México, IAP, quienes facilitaron a la JAPDF y a las instituciones, el uso de sus instalaciones particularmente para la impartición de cursos de computación básica e intermedia.

La JAPDF está convencida de que en la medida en que se destinan recursos para la formación y actualización del personal de las IAP, se apoya directamente el desarrollo organizacional y la profesionalización de los servicios asistenciales que se ofrecen.

Asimismo la JAPDF impulsó durante 2008 distintas convocatorias y otorgó becas para cursos y diplomados especiales entre los que destacan el Programa "Dirección y Gerencia Social para las OSC" que ofreció la Fundación Merced, para el que se otorgaron 23 becas, trece del 100% y diez de 70%.



La JAPDF también otorgó tres becas para el "Diplomado de Formación Académica para Educadores de Calle", organizado por El Caracol, AC., la Facultad de Psicología de la UNAM, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Fundación Quiera. Este diplomado tiene como objetivo que las personas involucradas en la educación de la población que vive y/o trabaja en la calle, tengan una visión interdisciplinaria que les permita profundizar en los aspectos relacionados con este modo de vida y sus conductas, de tal manera que puedan elaborar propuestas de intervención integral.

Para el Diplomado en Fortalecimiento Institucional y Procuración de Fondos, certificado por "The Found Raising School/Center on Philanthropy" que

imparte Procura AC, la JAPDF lanzó una convocatoria dirigida al personal de las IAP, que permitió otorgar becas del 100%, a las instituciones Fundación Alzheimer "Alguien con quien contar" y a Escuela de Entrenamiento para Perros Guía para Ciegos.

Finalmente en materia de capacitación fue posible gracias a las gestiones realizadas por la JAPDF y el invaluable apoyo de Montepío Luz Saviñón, IAP, el otorgamiento de dos becas para el Programa de Perfeccionamiento de Habilidades Directivas AD2, impartido por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, IPADE. Dicho programa está dirigido a directores generales y les proporciona nuevas herramientas para mejorar sus capacidades directivas, en beneficio de las instituciones en las que laboran.

Cursos con costo para la JAPDF			
Concepto	2007	2008	% de incremento
IAP beneficiadas	302	353	16.88
Personal de IAP	426	543	27.46
Promedio de personas	1.4	1.52	8.57
Costo total anual	\$539,950	\$1'140,151.84	111.58
Costo promedio por persona	\$1,267.48	\$2,099.72	65.66

Asesoría y gestión financiera

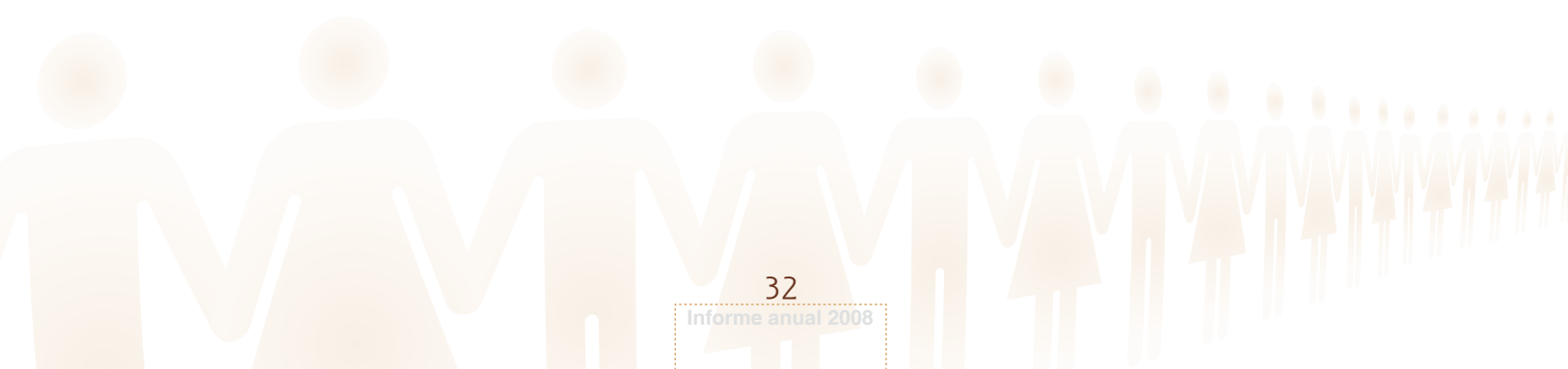
Durante 2008 la JAPDF para mejorar el servicio de información financiera que ofrece a las IAP, participó en el comité de inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, donde semanalmente se cuenta con la asesoría de expertos financieros que evalúan y fijan las estrategias de inversión más confiables para los diversos organismos que lo integran.

Esa alianza ha permitido a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y las instituciones que lo soliciten, consigan mejores condiciones de inversión en cuanto a rendimientos e instrumentos.

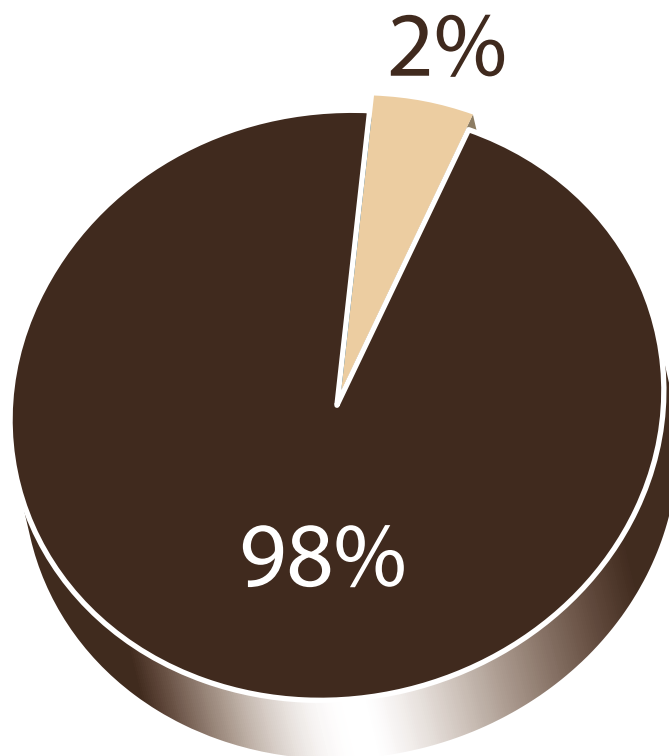
La participación de la JAPDF en los comités semanales de inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, ha permitido incrementar el rendimiento para la tesorería de la propia JAPDF situándola, de acuerdo con el acumulado de enero a septiembre de 8.23%, en el cuarto lugar entre 202 sociedades de inversión para personas morales exentas.

Dicho rendimiento permitió obtener ocho puntos porcentuales más de intereses anuales, que si se hubiera invertido en la forma tradicional de CETES a 28 días.

Al cierre de 2008 se reporta la cartera de valores de la JAPDF estuvo compuesta por un 98% en mercado de dinero (instrumentos gubernamentales) y por un 2% en papeles privados.



Composición de la cartera de valores 2008



■ INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES

■ PAPELES PRIVADOS

Durante 2008 el servicio de información financiera asesoró al personal de las IAP, en aspectos como el marco legal de las inversiones autorizadas de acuerdo a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (LIAPDF); el comparativo de rendimientos obtenidos de los instrumentos que existen para las IAP; el análisis de las calificaciones en cuanto a la calidad de sus activos; y la volatilidad de mercado de dichos instrumentos, de tal manera que cada una de las instituciones que lo solicite, cuente con información fidedigna y objetiva para invertir de acuerdo con sus necesidades.

Se intervino activamente en trabajos de análisis para la extinción de más de 12 fideicomisos de inversión, de tal forma que los recursos disponibles en estos mecanismos sean entregados directamente a las instituciones.

Se gestionó exitosamente la devolución de multas injustamente cobradas sobre impuestos derivadas de errores por parte de instituciones financieras.

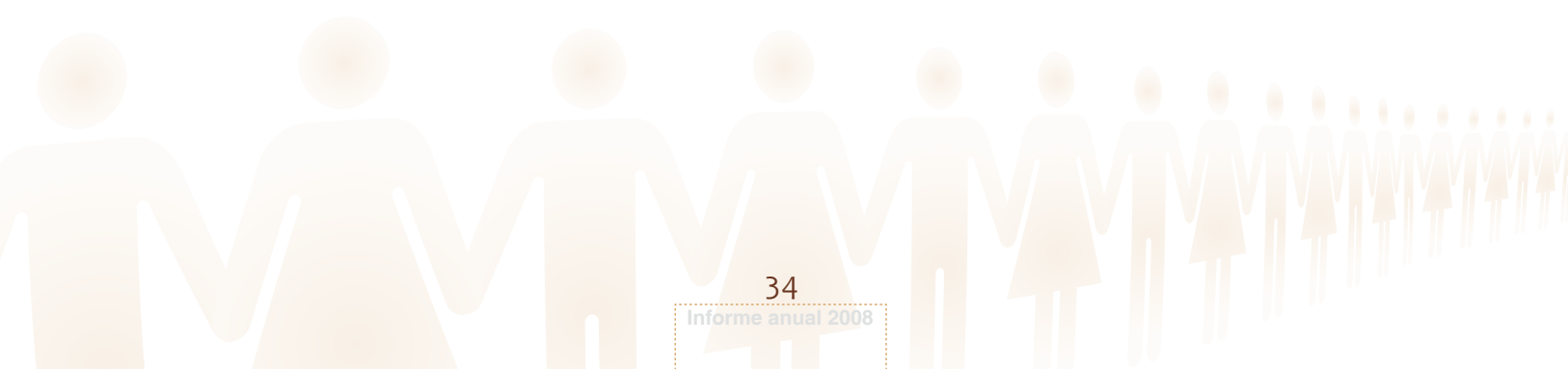
Asimismo se elaboraron propuestas de optimización del régimen de inversiones de las IAP, para lo que se llevó a cabo un estudio exhaustivo sobre

los regímenes de inversión existentes, como el de la Siefores y el manual de políticas y procedimientos del Gobierno del Distrito Federal.

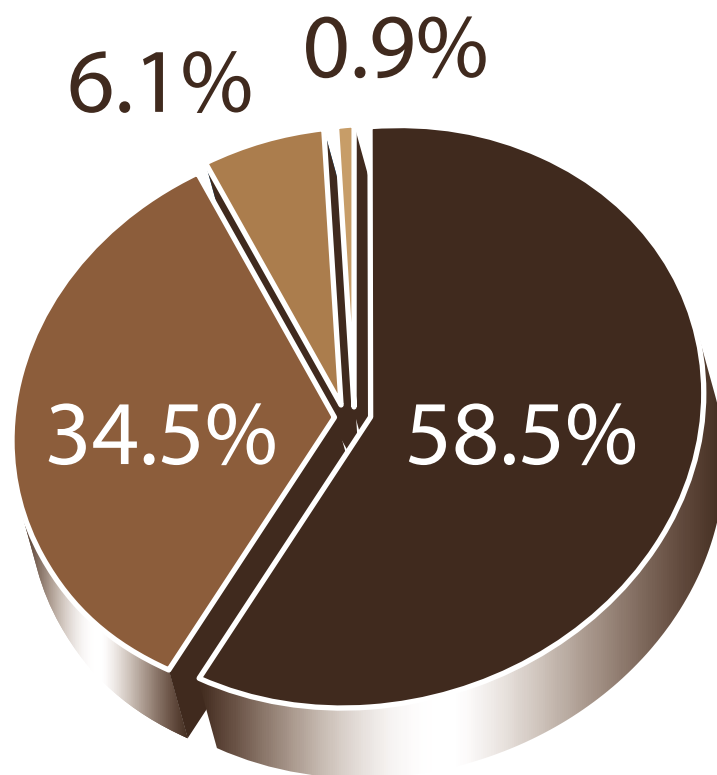
En este sentido durante el año que se informa la JAPDF trabajó en la actualización de propuestas de inversión para ser sometidas a la aprobación del Consejo Directivo.

De acuerdo con los datos disponibles, el servicio de información financiera logró gestionar tasas preferenciales para 119 millones de pesos pertenecientes al sector asistencial. Dicha gestión permitió obtener rendimientos superiores en 8% a la tasa acumulada de CETES a 28 días, lográndose la atención de dichos recursos en las direcciones de inversión de las instituciones financieras, en condiciones superiores a las del mercado.

El Comité de inversión adoptó como criterio fundamental la seguridad de los instrumentos en que se encuentran invertidos los recursos de la JAPDF, así como la diversificación por institución financiera de tal manera que sus recursos están invertidos en las siguientes instituciones financieras:



Diversificación de la cartera de inversión



■ BANORTE/INTERCAM ■ IXE ■ PROTEGO ■ BANAMEX

Acciones de colaboración

Donativos en especie

Por otro lado se ofreció un curso para que las instituciones contaran con los conocimientos y herramientas necesarias para evaluar los distintos instrumentos de inversión que les ofrecen los intermediarios financieros, de tal forma que puedan tomar las mejores decisiones de inversión con sus tesorerías.

Dicho curso estuvo integrado por los siguientes módulos temáticos:

- Módulo 1 Inversiones
- Módulo 2 Taller de matemáticas financieras
- Módulo 3 Marco legal
- Módulo 4 Página de BANXICO
- Módulo 5 Características principales de los títulos de crédito
- Módulo 6 Resolución de casos prácticos
- Módulo 7 Términos financieros
- Módulo 8 Riesgo financiero
- Módulo 9 Productos derivados y riesgos
- Módulo 10 Servicio de información financiera

Con el objeto de apoyar a las IAP con donativos en especie y en el marco del convenio de colaboración suscrito con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, AMECE, durante 2008 se benefició a Instituciones de Asistencia Privada con un total de 185,387 productos donados por empresas asociadas a este organismo.

Algunas asociaciones civiles, empresas, particulares y las propias Instituciones de Asistencia Privada, se acercaron a la JAPDF, con la finalidad de tener opciones de causas sociales a las cuales pudieran otorgar sus donativos. Por medio de la JAPDF se entregaron a 139 instituciones un total de 38,918 artículos como ropa, alimentos, mobiliario, equipo médico, medicamentos y juguetes, con un costo aproximado de \$1'140,000.00 pesos.

Gestión para la atención de casos

Uno de los objetivos de la actual administración de la JAPDF es ser reconocida como una entidad promotora del sector social capaz de propiciar alianzas y redes intersectoriales en beneficio de la sociedad, derivado de esto, a través del contacto con diversas dependencias, como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y algunas delegaciones políticas, se canalizaron a la JAPDF 23 solicitudes de personas con necesidades apremiantes, las cuales se resolvieron gracias al apoyo de Instituciones de Asistencia Privada.

Como una muestra del compromiso con la población vulnerable, la JAPDF atendió 368 solicitudes de particulares y organismos públicos o privados que requerían orientación en materia de asistencia social y pública, de los cuales 111 fueron resueltos gracias al apoyo de 29 IAP.

Entre los servicios que presentaron mayor demanda están los de asilos, casas hogar, centros especializados y apoyo para tratamientos médicos.

La JAPDF agradece y reconoce el apoyo solidario que durante 2008 recibió de las siguientes Instituciones de Asistencia Privada:

Alianza Nidjei Israel, IAP
 Alimentando Mentres Brillantes, IAP
 Audio Amigo, IAP
 Asociación de Asistencia Privada OSE (Organización de Servicios a Enfermos), IAP
 Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, IAP
 Asociación para Evitar la Ceguera en México, IAP
 Asociación Pro Ayuda, IAP
 Cáritas San Marón, IAP
 Centro de Atención y Desarrollo Educativo del Niño y Adolescente (CADENA), IAP

Centro de Beneficencia Privada Israelita, IAP
 Fundación 20-30, IAP
 Fundación a Favor del Niño, IAP
 Fundación Beatriz Velasco de Alemán, IAP
 Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana, IAP
 Fundación de Socorros Agustín González de Cosío, IAP
 Fundación El Hogar del Ciego, IAP
 Fundación GBM, IAP
 Fundación Familia y Pareja, IAP
 Fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús, IAP
 Fundación Hospital Nuestra Señora de la Luz, IAP
 Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados (FHADI), IAP
 Fundación Julita T. Viuda de Del Valle, IAP
 Fundación Mexicana de Asistencia a Víctimas, IAP
 Fundación para la Promoción Humana, IAP
 Fundación San Judas Tadeo, IAP
 Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno (Hospital de Jesús), IAP
 Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinaí, IAP
 Sociedad de Beneficencia Española, IAP
 Sociedad de Beneficencia Sedaka y Marpe, IAP

Servicio social

Para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las actividades asistenciales que realizan las IAP, durante 2008 se continuó con el programa de servicio social, que registró un total de 145 estudiantes de universidades públicas y privadas en beneficio de 32 Instituciones de Asistencia Privada. Además se otorgaron apoyos económicos para transporte a 100 jóvenes de universidades públicas.

Durante 2008 se ingresaron 117 programas de servicio social que serán operados en 2009, predominando los de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se proporcionaron 70 asesorías a las IAP para la integración de proyectos en esta materia.

Por primera vez la JAPDF y varias entidades educativas impulsaron la realización de cuatro ferias de servicio social exclusivas para las IAP, que se llevaron a cabo en la Facultad de Psicología, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Escuela Nacional de Enfermería de la UNAM y en el Centro de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (CETIS) Número 5, en las que asistieron 50 instituciones. Asimismo la JAPDF participó en otras 14 ferias en universidades públicas y privadas.

Este año se firmó un convenio de colaboración en materia de servicio social con la Subdirección de Enlace Operativo, adscrita a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI); se renovó el que se tiene con el CETIS número 5; y se mantienen vigentes los firmados con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma

Metropolitana, la Universidad del Valle de México, la Universidad Panamericana, la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Tecnológica de México.

La demanda de nuevos proyectos de servicio social por parte de las IAP a las universidades se ha traducido en la participación, compromiso e incorporación de jóvenes a sus equipos de trabajo, quienes además de adquirir formación profesional, desarrollan su liderazgo y habilidades para su crecimiento profesional y personal.

Difusión

Durante 2008 se mantuvo una estrecha relación con diversos medios de comunicación interesados en conocer y difundir el trabajo que realizan las Instituciones de Asistencia Privada.

Para el caso de las radiodifusoras, se presentaron entrevistas testimoniales y la disertación de temas relacionados con la asistencia social y los problemas sociales, como el crecimiento de la población de adultos mayores; las adicciones; la violencia intrafamiliar; la discriminación; diversas enfermedades y su prevención; los derechos humanos; la donación de órganos; la discapacidad; las terapias de rehabilitación y los niños en situación de calle, entre otros.

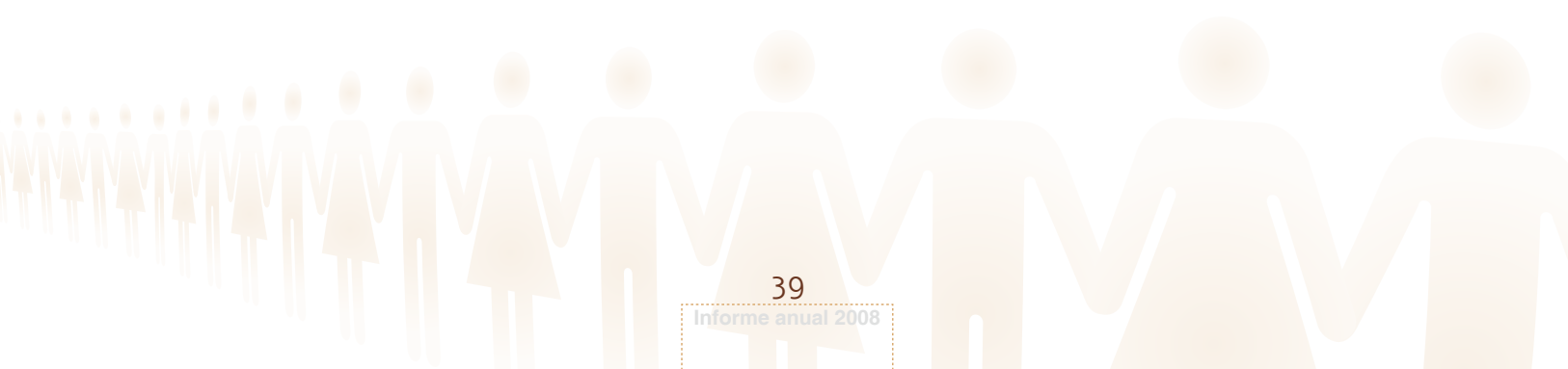
En Formato 21 de Grupo Radio Centro, fueron invitadas durante el año veintidos Instituciones

de Asistencia Privada; y en Radio Ciudadana, del Instituto Mexicano de la Radio, catorce. También se tuvieron participaciones en Grupo ACIR y en el programa "Todo México Somos Hermanos de Radio Capital".

Por su parte, los medios impresos publicaron entrevistas y reportajes sobre las acciones que la JAPDF realiza para coadyuvar en el fortalecimiento, transparencia y profesionalización de las Instituciones de Asistencia Privada.

En este caso, se atendieron las invitaciones de la Revista Expansión; el suplemento Líderes en Movimiento del periódico El Financiero; los periódicos El Universal, Reforma, Milenio, El Sol de México y Todo México Somos Hermanos.

También se lograron espacios de difusión vía Internet en los portales chilango.com, El Universal; Reforma; Anunciación y Reseña Periodística.



Fortalecimiento tecnológico para las IAP

A través del Escritorio Virtual de Trabajo se ha logrado materializar el servicio de ventanilla electrónica única, para que las Instituciones de Asistencia Privada den curso a los trámites necesarios ante la JAPDF, adecuando constantemente las aplicaciones disponibles para incrementar su eficiencia y simplicidad.

En este marco de mejora continua durante 2008 se optimizó la herramienta para la captura y entrega del presupuesto y programa de trabajo anuales. De igual forma, para incrementar los estándares de atención, servicio y apoyo a las IAP, se desarrollaron herramientas que permiten registrar los beneficios que se les otorgan; establecer su clasificación y, adicionalmente, conocer sus tendencias y comportamientos.

Para lograr la continuidad de los servicios hacia las IAP y al personal de la JAPDF en caso de una falla generalizada, durante el año se implementaron:

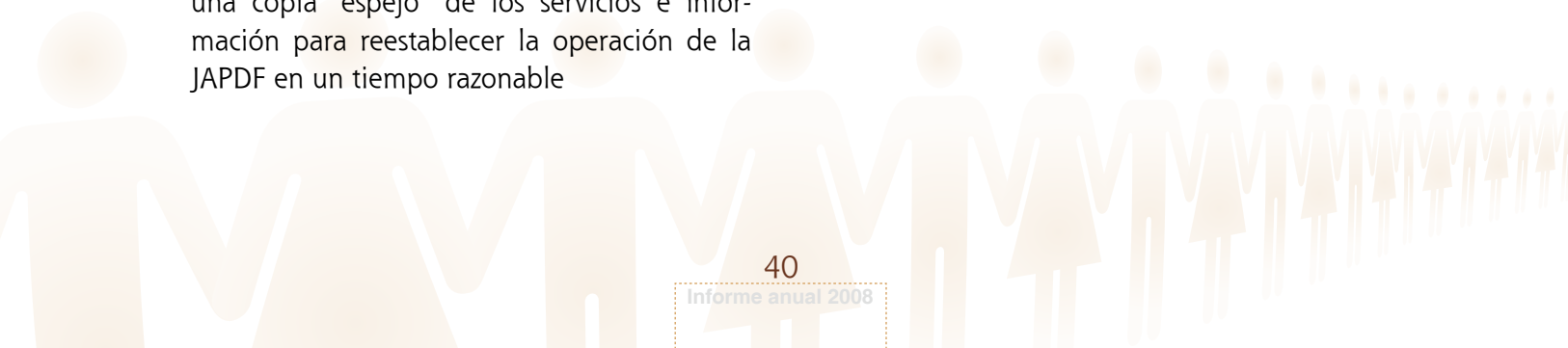
- a) Un procedimiento de respaldos de información local que permite preservar la información y las herramientas tecnológicas críticas
- b) Un centro de cómputo alternativo, que resguarda una copia "espejo" de los servicios e información para reestablecer la operación de la JAPDF en un tiempo razonable

Para dar una mejor atención a las instituciones se ha puesto a disposición de los visitantes tecnología inalámbrica.

A través del portal web de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, se dan a conocer las actividades que realiza gracias a la incorporación de funcionalidades multimedia, que permiten presentar contenidos en formatos de texto, imágenes, sonido y video.

Dentro de este formato destaca la adición de una herramienta que despliega información geográfica mediante mapas, imágenes satelitales y fotografías del Distrito Federal, donde se puede ubicar a las instituciones, organismos de los gobiernos local y federal y asociaciones civiles que prestan asistencia social.

Para mantener actualizada la información que requiere el DIF Nacional se desarrolló una herramienta que exporta la información del Directorio de IAP, lo que les permite mantener al día sus registros.



Nuevos programas

Semillero de Patronos

El pasado 8 de octubre se llevó a cabo el lanzamiento oficial del programa "Semillero de Patronos", presentado por el Presidente de la JAPDF a personas interesadas en formar parte de este importante esfuerzo de renovación de los órganos de gobierno de las IAP.

En la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal se reconoce la importancia de reafirmar ante la sociedad el compromiso adquirido y demostrar con hechos tangibles el gran potencial de una iniciativa de esta naturaleza. Durante esta administración se apuesta ante todo a la "siembra de personas para una cosecha permanente".

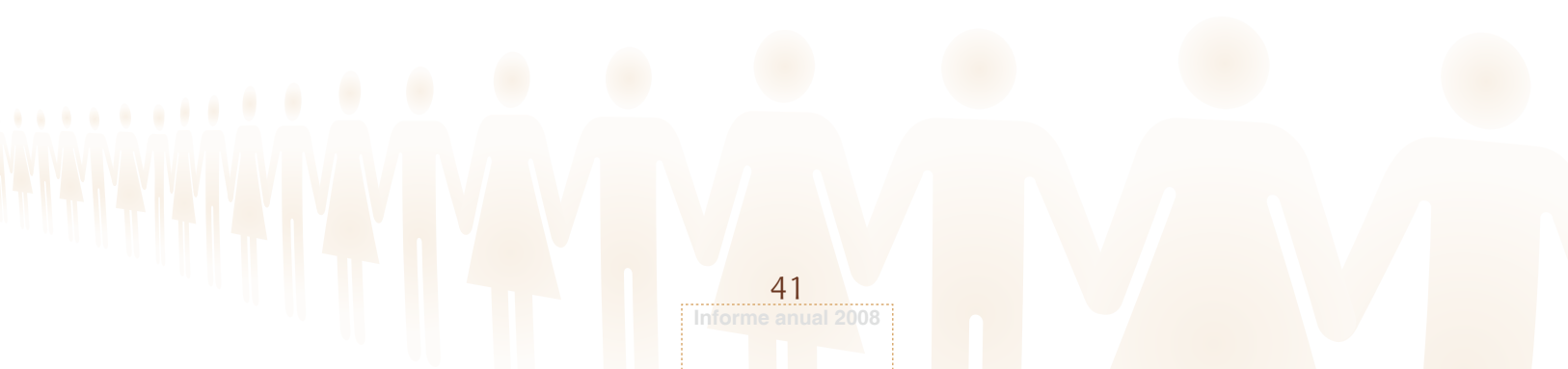
Encuesta de salarios

Coordinada por la empresa Recursos Humanos Plus SC, en el mes de octubre se llevó a cabo la reunión de encuesta de salarios 2008 de las IAP, con la participación de representantes de alrededor de 20 Instituciones de Asistencia Privada, quienes obtuvieron información para identificar la equidad interna y la posición competitiva de los puestos en la institución frente a las condiciones del mercado, así como elementos para determinar tendencias de pago con medidas estadísticas y resumen de prestaciones, por ejemplo.

Contabilidad de beneficios

Esta herramienta de trabajo y seguimiento interno permite en la JAPDF obtener información de muy diversa índole a través del registro de todas las actividades en las que la JAPDF otorga y logra beneficios o valor agregado en favor de las IAP, a través de gestiones, trámites, cursos, asesoría, apoyos económicos del Fondo de Ayuda Extraordinaria, entre otros.

El uso de este registro, no obstante haber iniciado en junio de 2008, contiene la información de los beneficios otorgados desde el mes de enero, por lo que ya se cuenta con un acervo de un año completo que permite tener un referente base de comparación para establecer nuevos retos, objetivos y metas alcanzables en 2009 y años subsecuentes.



Sistema de contabilidad de beneficios 2008

Sistema de contabilidad de beneficios 2008	
Tipo de beneficio	Número de registros
Asesoría fiscal	1,855
Vigilancia financiera	1,258
Programa de capacitación anual IAP	447
Autorización de constancias para reducciones	286
Visitas de supervisión	183
Actualización de directorio	178
Recursos humanos para servicio social	65
Formulación de programas de trabajo y presupuestos	45
Visitas posteriores Fondo de Ayuda Extraordinaria	44
Autorización para reforma de estatutos	44
Otros	311

Mapeo de Instituciones de Asistencia Privada

Este instrumento permite establecer una importante gama de combinaciones de información que facilita a la JAPDF definir programas específicos de beneficio a las IAP, agrupándolas y jerarquizándolas por características como ingresos, tamaño, rubro, comportamiento, resultados de las visitas, o si dan asistencia directa o a través de otras instituciones consideradas de segundo piso, etc.

Al mes de octubre de 2008 se tenía un registro de 461 instituciones, de las cuales 441 brindan asistencia directamente y 20 son de segundo piso, es decir, otorgan donativos en especie o efectivo a otras instituciones.

Mapeo de Instituciones de Asistencia Privada 2008 ²	
Rubros y categorías	Número de IAP
Segundo piso	20
Adultos mayores	29
Discapacidad y rehabilitación	50
Educación y capacitación	51
Niños y jóvenes	44
Salud y adicciones	71
Otros servicios asistenciales	196
Total	461
² Cifra al 31 de octubre de 2008	

Matriz de tendencias y comportamiento

Esta matriz permite tener por cada una de las IAP registradas en la JAPDF, información relacionada con sus ingresos, pagos de cuotas legales del seis al millar y pagos por intereses generados por cuotas legales no pagadas con oportunidad. Asimismo, da la oportunidad de conocer la regularidad de los pagos, la razonabilidad de las cuotas en función a sus ingresos, y si ha tenido incremento o disminución de ingresos.

Esta herramienta ofrece la posibilidad de proyectar por años completos, los ingresos y cuotas por pagar en función a los resultados de los últimos 12 meses. Considera un indicador objetivo de alerta que detecta la tendencia de pagos y permite a los asesores de la JAPDF tener un papel pro-activo para hacer contacto con la IAP y detectar oportunamente las necesidades de ayuda, servicio o asesoría, que llegase a requerir la institución.

La forma en la que se presenta esta información es la siguiente:

- No. de registro de la IAP
- Año calendario anterior al actual
- Importe del ingreso total anual anterior de la JAPDF por pago de cuotas de la IAP
- Registro mes por mes del pago real de cuotas legales que hace la IAP a la JAPDF (12 columnas)
- Estimación mensual de las cuotas legales por pagar en el resto del año lectivo, el cual se obtiene sumando las cuotas reales pagadas y divididas por el número de meses cobrados; ese promedio se presume que será el pago en meses subsecuentes. (de 11 a 1 columnas, según avanza el año lectivo)
- Suma total de cuotas legales estimadas por los meses no transcurridos del año lectivo
- Indicador de alerta de la tendencia en pagos: amarillo si las cuotas reales y estimadas son menores a las del año inmediato anterior, y en verde si el estimado anual está por encima de las cuotas totales del año inmediato anterior

Matriz de tendencias y comportamiento					
Año anterior (calendario)	Ingreso total anual \$	Cuota año lectivo real (1 a 12) \$	Cuota año lectivo proyectado (11 a 1) \$	Total cuotas estimadas anual \$	Indicador alerta de tendencia %

Adecuación de las instalaciones para un mejor servicio a las IAP

La JAPDF estableció en su visión 2011 que una de sus prioridades es concentrar sus esfuerzos de supervisión, asesoría y coordinación con un enfoque de atención directa a las IAP. Por tal motivo durante 2008 se realizaron algunas obras de adecuación a las instalaciones de la JAPDF con el propósito de brindar mayores facilidades a las personas que acuden a realizar trámites, o bien asisten a cursos, juntas, asesorías, etcétera.

Entre las obras realizadas destacan las siguientes:

- Habilitación de un mayor número de cajones de estacionamiento momentáneo y facilidades muy cercanas para quien requiera permanecer por varias horas
- Habilitación de tres salas de visitas de usos múltiples, con facilidades de acceso a personas con discapacidad
- Construcción de instalaciones sanitarias para uso de personas con discapacidad
- Dotación de aire lavado en el salón de usos múltiples de la terraza del tercer piso
- Construcción de una escalera segura para el acceso a las oficinas administrativas de la casa
- Instalación de una escalera de emergencia exterior
- Recuperación de la sala de recepción para mayor comodidad de los visitantes
- Instalación de equipos expendedores de alimentos y bebidas
- Optimización de espacios destinados al archivo, oficialía de partes y al almacén de papelería

Encuesta de opinión sobre el servicio de la JAPDF

Con el fin de conocer la percepción que las IAP tienen de la JAPDF para mejorar el servicio, durante 2008 se realizó un estudio de satisfacción aplicando una encuesta telefónica y entrevistas personales a 257 IAP, de la que se obtuvieron los siguientes resultados más representativos:

Nivel de satisfacción

49% de los encuestados se encuentran MUY SATISFECHOS en general, con la JAPDF
43% se mostraron SATISFECHOS
7% se encuentra entre INSATISFECHO y MUY INSATISFECHO

Los resultados donde los rangos de calificación estaban del 1 al 5 fueron:

Evaluación del personal

Honestidad (4.75), disposición (4.65) y confianza (4.59) fueron las mejor evaluadas Y con menor calificación, entienden necesidades (4.22), conocimiento (4.24) y atención inmediata (4.22)

El promedio de evaluación del personal fue de 4.49, que la ubica en un rango alto

Cumplimiento

Cumplen (4.43), correcto (4.35) y a tiempo (4.08) son las mejor evaluadas

Actitud

El promedio se mantiene en 4.42

Aspecto mejor evaluado

Interés con 4.57%

Aspecto con menor evaluación

Avisos (4.41), cumplir (4.41), alternativas (4.38), se reportan (4.37), quejas (4.32)

Percepción

El promedio se mantiene con 4.21

Mayor evaluación

Vela por los intereses (4.32), Comunicación adecuada (4.31) y satisface sus necesidades (4.16)
Baja en tiempo de respuesta a 4.04, lo que proporciona otro foco de atención

Servicios de la JAPDF

27% de los encuestados piensa que el primer servicio a agilizar son los trámites de reducciones

Cursos más importantes a impartir

Actualización contable y fiscal
Procuración de recursos
Planeación estratégica y reorganización

Cursos menos importantes a impartir

Organización desde creación
Compras y control de inventarios

Ventajas de ser una Institución de Asistencia Privada:

87% de las IAP considera que sí existe ventaja de esta figura jurídica, por ejemplo, para las reducciones de impuestos

En resumen, lo que el estudio permite concluir es que:

Todas las IAP están muy satisfechas con el trabajo que hace la JAPDF pero tienen problemas que se deben solucionar en cuanto a:

- Claridad en las "promesas" que se realizan para revertir la mala percepción que se tiene al respecto
- Mejoramiento de la operación y/o claridad en los tiempos de entrega que se realizan y/o comunican

Lo que indica es que se debe reforzar la comunicación para que sea clara y precisa hacia todos los públicos para poder lograr la percepción e imagen que se busca.

Estrategia de comunicación y relaciones públicas

Comprometidos con la responsabilidad que tiene la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal de entender los requerimientos de las Instituciones de Asistencia Privada, este año se llevó a cabo un estudio de satisfacción que sirvió para detectar las áreas de oportunidad hacia las instituciones y realizar las acciones pertinentes que permitan elevar la calidad en el servicio que se les brinda, lo que se traduce en mayor atención, apoyo y rapidez de respuesta a sus necesidades.

Con el propósito de resolver la forma de comunicar oportunamente a las IAP los servicios, beneficios, acciones, soluciones e ideas que pueden obtener de la JAPDF y con ello fortalecer la comunicación entre ésta y las instituciones, a partir de este año se cuenta con los servicios profesionales de dos agencias especializadas en comunicación y relaciones públicas que han desarrollado una campaña integral encaminada a posicionar y difundir el trabajo tanto de la JAPDF, como de las Instituciones de Asistencia Privada.

Eventos especiales

Como parte de la articulación de esfuerzos de la JAPDF con instancias gubernamentales y de asistencia privada, se llevó a cabo el "Primer Encuentro de las Organizaciones de la Sociedad Civil Comprometida con la Atención de las Adicciones e Instancias Reguladoras", con el objeto de intercambiar experiencias y enfoques de atención para beneficio de las instituciones.

En el encuentro también participaron el Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS), el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), la Fundación Gonzalo Río Arronte, IAP, así como 30 Instituciones de Asistencia Privada y 19 Asociaciones Civiles.

En el mes de agosto de 2008 se llevó a cabo en el Casino Militar Campo Marte la celebración del

"Día del Adulto Mayor", con la asistencia de 900 personas que son atendidas en 38 Instituciones de Asistencia Privada de este rubro.

Para esta celebración se contó con el valioso apoyo y patrocinio de:

American British Cowdray, IAP
Asociación de Ayuda Social de la Comunidad Alemana, IAP
Fundación Centro de Promoción Gerontológica, Centro Histórico Ciudad de México, IAP
Grupo Compañeros Uno, IAP
Fundación Bringas Haghenbeck, IAP
Fundación de Ayuda a la Ancianidad, IAP
Fundación de Socorros Agustín González de Cosío, IAP
Fundación Mier y Pesado, IAP
Fundación Rafael Dondé, IAP
Fundación Teletón, IAP
Nacional Monte de Piedad, IAP

Este año la JAPDF apoyó la organización del evento de la Fundación Rafael Dondé, IAP, denominado "Mochilón Dondé 2008" al cual asistieron más de 150 niños y jóvenes en representación de 51 Instituciones de Asistencia Privada.

El total de mochilas con útiles escolares entregados por la fundación fue de 2,200 para 67 instituciones.

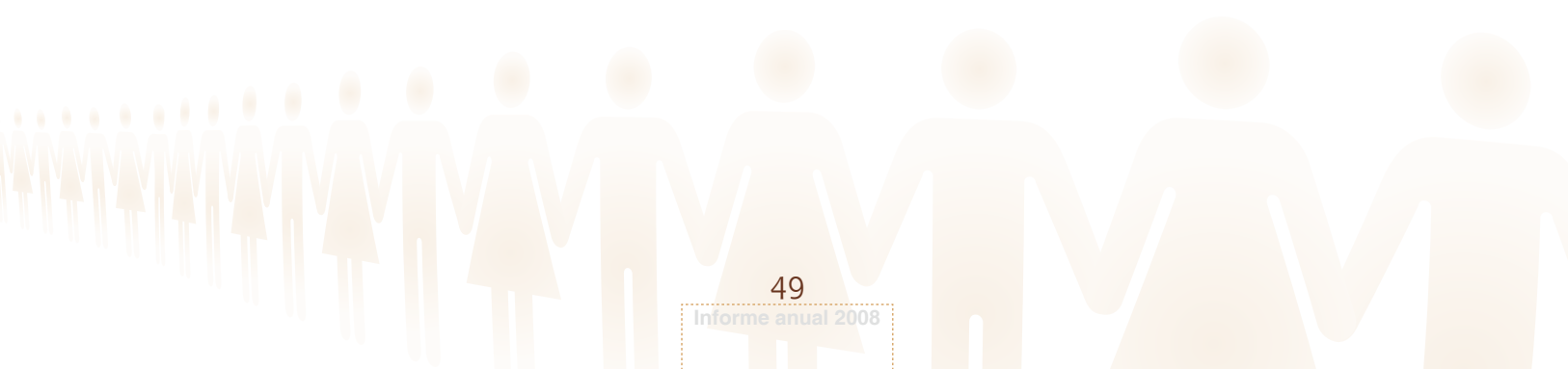


Otros eventos

En el mes de marzo la JAPDF fue invitada por la Sociedad Americana de Beneficencia IAP, a la presentación de su informe de trabajo 2007 y programa 2008. Este evento fue presidido por el Embajador de Estados Unidos en México, Antonio O. Garza.

Asimismo se tuvo participación en el Segundo Congreso Internacional, organizado por el Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social, CLARES, de la Universidad Anáhuac, con el tema: "Proactividad, Transparencia y Rendición de Cuentas: Cambiando el Paradigma de la Responsabilidad Social", al que asistieron representantes de gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

La JAPDF, representada por su Presidente, participó en el Congreso "Philanthropy's Vision: A Leadership Summit" en Washington, Estados Unidos, organizado por el Council on Foundations, cuyo tema principal fue promover la vinculación con expertos dedicados a la filantropía, fundaciones, grandes donantes corporativos; la participación de los líderes políticos alrededor del mundo, las nuevas tendencias del "fundraising", así como los desafíos universales en esta materia.



Administración de la JAPDF

Información financiera

Respecto a este tema el inserto que se integra en el presente informe presenta la opinión y dictamen del auditor independiente, por lo que en esta sección se presentan las cifras más relevantes del ejercicio 2008.

El trabajo realizado por el comité de inversiones de la JAPDF ha permitido mantener en niveles óptimos los criterios de seguridad y diversificación para cartera de valores y los límites de inversión por emisor o deudor de acuerdo con las reglas para la adquisición de instrumentos financieros, de tal manera que el proceso de formación y renovación de cartera ha generado la obtención de rendimientos superiores a los estimados.

Durante las sesiones del comité de inversión se llevaron a cabo presentaciones para revisar el estado de la situación financiera de las inversiones de la JAPDF para evaluar los rendimientos de su tesorería por el periodo en relación a los instrumentos que existen en el mercado, así como analizar la composición de la cartera de inversión por tipo de instrumento y la diversificación de la cartera de inversión por institución financiera, permitiendo con esto determinar la estrategia para el siguiente periodo.

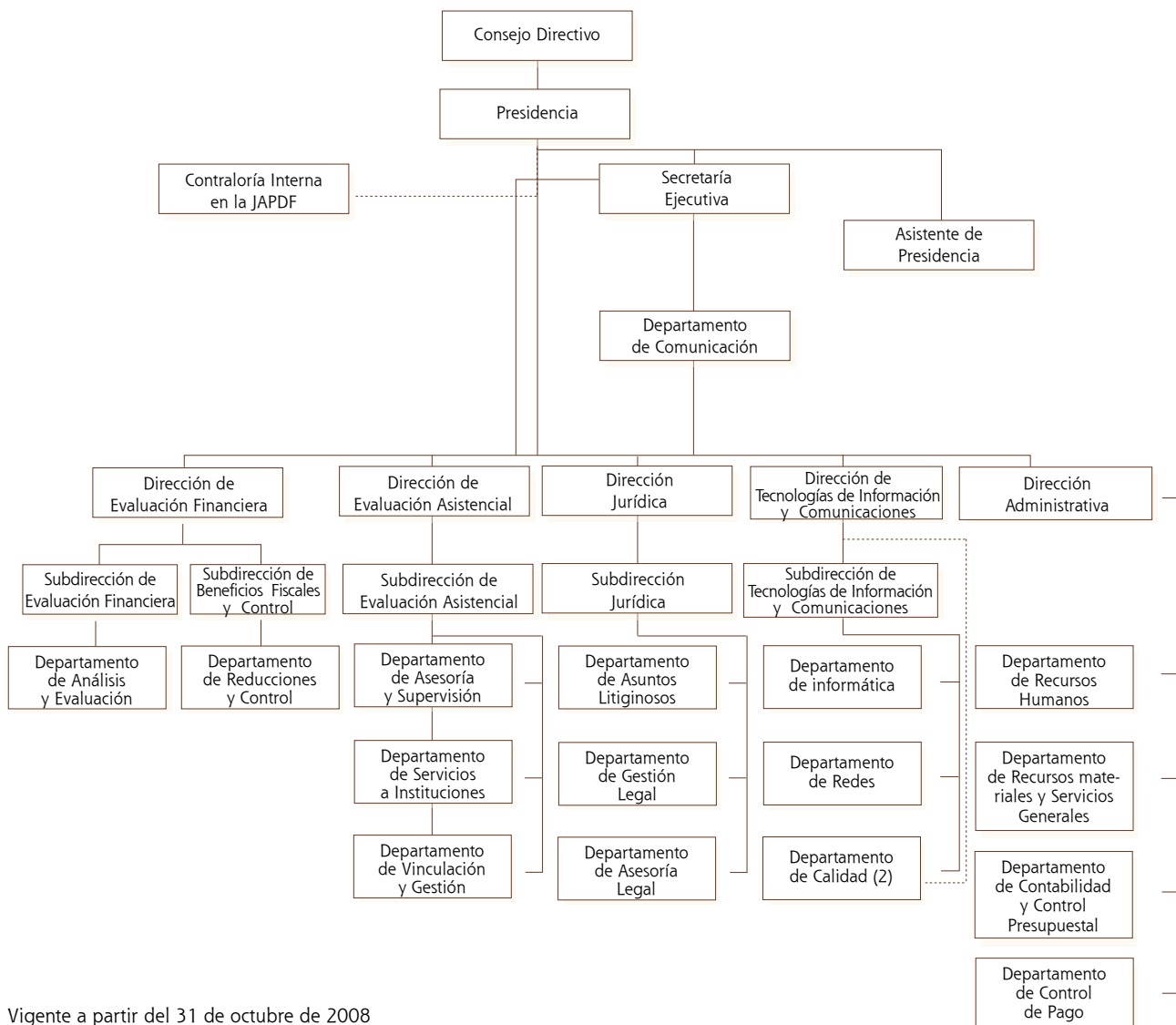


Sistema multipagos

Con objeto de ofrecer a las Instituciones de Asistencia Privada mayores facilidades para el pago de sus cuotas legales e intereses por pagos extemporáneos a la JAPDF, a partir de diciembre de 2008 se tiene la disponibilidad de una plataforma tecnológica que generará la información diaria de los ingresos provenientes por esos conceptos, lo que permitirá entre otras grandes ventajas:

- Identificación de la procedencia de los ingresos
- Conocimiento del concepto de los ingresos
- Obtención de la póliza contable de ingresos
- Confiabilidad en la información
- Disminución considerable de costos de administración por el tiempo invertido en la identificación de la procedencia y concepto del cobro
- Oportunidad de compartir la misma información bancaria, para uso simultaneo de diferentes áreas que la requieren
- Optimización de los recursos disponibles para invertir y/o pagos a terceros
- Abatimiento a cero de los ingresos no identificados
- Compatibilidad al 100% con los sistemas de nomenclaturas, Matriz de Tendencias y Comportamiento, Contabilidad del Government Resource Planning (GRP)

Organigrama



Vigente a partir del 31 de octubre de 2008

Tecnología

Fortalecimiento tecnológico de la JAPDF

A partir de la segunda quincena de marzo de 2008 se llevó a cabo el pago de nóminas de sueldos y prestaciones al personal de la JAPDF vía banca electrónica, considerando depósitos en forma directa a las cuentas bancarias de las instituciones que cada empleado seleccionó (programa establecido por la banca comercial conocido como portabilidad de nóminas, a partir del 1º de noviembre de 2008), ocho meses después.

A partir de abril de 2008 el pago de compromisos a proveedores, autoridades, impuestos causados y retenidos, inversiones, etcétera, a través de cheques, se redujo al mínimo posible y se ha realizado por medio de la banca electrónica, con las ventajas y economías que ello representa.

En 2008 se fortaleció la infraestructura informática de la JAPDF para garantizar la utilidad y actualización de los servicios y mejorar la experiencia de uso de las herramientas de información y comunicaciones puestos a disposición de las diferentes áreas de la institución.

Esta mejora consistió en la incorporación de nuevos sistemas que apoyaron los subprocesos certificados del Sistema de Gestión de Calidad con Responsabilidad Social, como en el caso del subproceso de integración de los asuntos para el Consejo Directivo.

Asimismo se desarrollaron e implementaron los subprocesos para el registro, control y seguimiento de proyectos internos del área de tecnologías de información y comunicaciones y otro para el registro y control del inventario de software y hardware.

Durante el año que se reporta se fortaleció la operación institucional de la JAPDF, a través de un sistema de control de gestión, que permite controlar el flujo de los asuntos que se ingresan a la JAPDF, facilitando el conocimiento y seguimiento del estado en que se encuentra cada solicitud ingresada por alguna institución. Con esta herramienta se refuerza el control de los procesos de trabajo que derivan en la resolución oportuna de las solicitudes y se brinda certidumbre en cuanto a los tiempos requeridos para su desahogo.

En apoyo a esta línea de acción, y continuando con la adaptación de una herramienta promovida por

la UNESCO para la administración y explotación de colecciones de imágenes digitales, se concluyó la primera fase de la implementación del sistema de consulta del acervo digitalizado, consistente en la optimización y normalización de las imágenes digitalizadas (aproximadamente 2 millones); la creación de colecciones y la creación de índices de los documentos que integran el archivo de la JAPDF.

De igual forma, para fortalecer la toma de decisiones oportuna a partir de la consulta de datos albergados en la base de datos, se mejoró e implementó una herramienta de consulta general a disposición de los usuarios internos de la JAPDF, basados en la tecnología de SQLServer, que permite diseñar consultas de información dinámicamente, con una interfase de fácil manejo.

Se puso a disposición del personal de la JAPDF una herramienta para el registro y control de las solicitudes de servicio a la dirección administrativa, con la intención de mejorar la atención y el servicio, y fortalecer la gestión administrativa de la JAPDF.

Se apoyó en la mejora de los subprocesos internos de registro, contabilidad y disposición de fondos para la JAPDF, desarrollando módulos complementarios, tanto para el Government Resource Planning (GRP) con el que se apoya el registro contable, de tesorería, de nómina y de inventario, como el sistema de registro de obligaciones legales y cuotas de seis al millar.

En cuanto a la nómina se contribuyó a la eficiencia y eficacia del proceso al incorporar el módulo de control de asistencias, de finiquitos y la intranet web de solicitud y autorización de permisos e incidencias, bajo una nueva tecnología de reporte.

En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica física, se construyó una nueva arquitectura de operación y administración de servidores conocida como "Virtualización de la infraestructura", que permite:

- Optimizar el uso de los recursos y equipos tecnológicos de procesamiento
- Reducir los costos de mantenimiento de estos recursos
- Restauración rápida en caso de desastre
- Centralizar la administración logrando mayor control, seguridad y asegurando la disponibilidad de los recursos
- Incorporar nuevos recursos fácil y rápidamente
- Reducir su ritmo de obsolescencia
- Compartir infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones, sin exponer las aplicaciones y recursos críticos de la JAPDF

Esta tecnología permite hacer independiente al sistema operativo del hardware y de las aplicaciones que se encuentren en él, logrando la reducción de interrupciones en la disponibilidad de los servicios.

Además se implementó un sistema de almacenamiento centralizado Storage Area Network, que permite concentrar la información electrónica de la JAPDF en un sistema único de alta disponibilidad y controlar el acceso a la información sensible.

En este contexto gracias al patrocinio de la Fundación Montepío Luz Saviñón, IAP, durante 2008 se renovó el equipo de cómputo de la JAPDF, sustituyendo computadoras personales por estaciones de trabajo "ligeras" que cuentan con un esquema de operación y recursos centralizados que permite mayor seguridad, control y garantía en la continuidad de servicio.

Asimismo se implantó una nueva tecnología que sustituye a los servidores independientes que procesan la información y las aplicaciones de la JAPDF, por un contenedor único de unidades de procesamiento Blade Server que reduce el consumo de energía eléctrica en comparación con la tecnología tradicional.

La arquitectura de transporte de datos se reconfiguró para incrementar la velocidad de tráfico de 100 MB a 1GB (1,000 MB), para hacer posible que la comunicación centralizada de la información y las estaciones de trabajo ligeras periféricas se efectúe en óptimas condiciones.

Con el propósito de incrementar la calidad de los servicios y mejorar la experiencia de uso del personal de la JAPDF respecto al correo electrónico,

se complementó el actual servicio con un nuevo servidor de correos que integra funcionalidades de trabajo en equipo (Groupware) con la aplicación de los usuarios Microsoft Outlook y una nueva plataforma Antivirus, y se adecuaron las políticas de operación, permisos y de seguridad lógica para los usuarios, mismos que fortalecen el marco de uso con responsabilidad.

Se fortalecieron las capacidades y habilidades del personal de la dirección de tecnologías de información y comunicaciones, al cursar 1,062 horas de capacitación técnica especializada, que da certidumbre y confianza en su uso y aplicación dentro de la JAPDF, tanto a las áreas internas como a las propias Instituciones de Asistencia Privada.

Con esto se garantiza a las instituciones y al personal de la JAPDF que las acciones de tecnología están respaldadas por profesionales capacitados en las áreas mencionadas.

Sistema de Gestión de Calidad con Responsabilidad Social

A partir del diseño e implantación del Sistema de Gestión de Calidad, y su certificación bajo la Norma ISO9001:2000, se ha dado atención a los aspectos de satisfacción de las Instituciones de Asistencia Privada y al enfoque de procesos, logrando avances muy significativos en ambos temas.

Durante 2008 se llevaron a cabo acciones encaminadas a fortalecer el propio sistema y la operación de la JAPDF, con el fin de mejorar el cumplimiento de las expectativas hacia las Instituciones de Asistencia Privada.

En este año se llevaron a cabo 2 auditorías al Sistema de Gestión de Calidad de la JAPDF de acuerdo con los parámetros establecidos para la revisión de sistemas certificados bajo la Norma ISO9001:2000.

En las auditorías internas realizadas fueron revisados la mayor parte de los procedimientos que integran el Sistema de Gestión de Calidad, con el propósito de verificar en primera instancia el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO9001:2000, así como el establecimiento y seguimiento a las acciones de mejora implementados.

En ambos casos los resultados permitieron validar el trabajo desarrollado por el equipo de auditores internos certificados de la JAPDF. Asimismo se inició el análisis interno para proponer la inclusión de diversos componentes en los procedimientos o bien su adecuación tanto a la visión y a los objetivos

establecidos por la nueva administración de la JAPDF, como a las disposiciones derivadas de la nueva versión de la Norma ISO9001 (2008).

Por lo que se refiere a las auditorías externas llevadas a cabo por el despacho Bureau Veritas, el auditor determinó que, conforme al muestreo realizado, la JAPDF mantiene su Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la norma, existiendo una mejora en su enfoque de procesos. La operación diaria se realiza en cumplimiento a sus indicadores y por tanto, el servicio se cumple adecuadamente.

Un elemento de primera importancia es el relativo a la revisión de los indicadores del sistema, produciéndose mejoras en la mayoría de ellos que permitirán un mejor seguimiento al desempeño de los procesos y por ende, en relación al desempeño del trabajo interno y del servicio que la JAPDF proporciona a las instituciones.

El organismo internacional certificador de sistemas de calidad Bureau Veritas realizó la auditoría de recertificación durante el mes de diciembre y como resultado de la misma al no haber encontrado no conformidades, hizo la recomendación para que la JAPDF mantenga su certificación de calidad en la norma ISO9001:2000.

Lo que sigue

A punto de concluir el primer año del periodo que corresponde a esta administración, consideramos trabajar en dos horizontes:

El año 2009

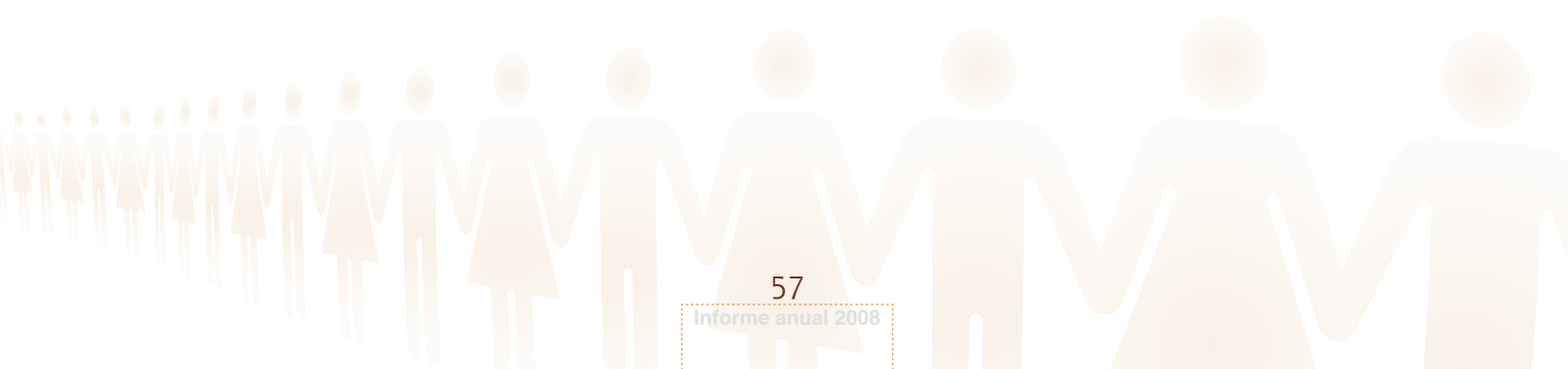
En un año que se espera particularmente difícil para nuestras instituciones, la primera prioridad será estar cerca de ellas y apoyarlas, para asegurar que puedan seguir atendiendo a sus beneficiarios y que al mismo tiempo puedan conservar a su equipo humano, que es su activo más valioso.

La JAPDF pondrá todos sus recursos para apoyar a las instituciones con los servicios tradicionales, entregados con el mayor compromiso, dedicación y nuevos programas diseñados para servirles mejor y de manera más coordinada, e incluso con programas de apoyo de emergencia que les permita resolver las necesidades más críticas.

La JAPDF que queremos entregar en el 2011

A cada presidente le corresponde conducir a la JAPDF en una etapa diferente, a unos les toca rescatarla, a otros consolidarla; la presente administración considera que esta es una etapa de capitalizar los esfuerzos de las anteriores y volcar la JAPDF hacia las instituciones, con una convicción de servirles que se materialice en programas con un verdadero valor agregado, entendiendo lo que esperan de su JAPDF y respondiendo con agilidad y solidez, aspiramos a ser una JAPDF de la que todas las IAP estén muy orgullosas de pertenecer.

Por otra parte la creación de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, recién constituida, nos brinda una magnífica oportunidad de contribuir de manera más eficaz e inmediata a fortalecer al sector social y hacerlo más participativo para que pueda cumplir con el papel que le corresponde en la construcción del México más justo que todos queremos.



Resumen estadístico financiero

Servicios otorgados a Instituciones de Asistencia Privada 2008

Concepto		Otra clase de servicios asistenciales	
Asesorías	Financieras ⁽¹⁾	2,762	
	Asistenciales	4,988	
	Jurídicas	1,790	
	Tecnológicas	58	
Visitas	Presidencia	7	
	Inspección	3	
	Supervisión	204	
Capacitación IAP	Instituciones participantes	46	
	Asistentes	223	
Constituciones	Instituciones	6	
Gestiones	Inmuebles comprados	3	
	Inmuebles vendidos	7	
	Condonación de cuentas incobrables	2	
	Registro de contratos de arrendamiento	1,524	
	Donativos en especie	15,876	
	Modificación de presupuestos y programa de trabajo	14	
	Reforma de estatutos	18	
	Pptos y p. de trabajo aprobados ⁽²⁾	165	
	IAP beneficiadas con Servicio social	7	
	Prestadores de servicio social en IAP	21	
	Prestadores de Ss en proceso de reclutamiento por IAP	19	
	Instituciones poyadas	6	
	Montos Otorgados	\$449,533.05	
Fondo de Ayuda Extraordinaria			

Notas:

⁽¹⁾ Las asesorías financieras fueron proporcionadas vía telefónica o de manera personalizada para orientar a las IAP en materia contable, financiera, fiscal y administrativa. Las asesorías asistenciales a las IAP se proporcionan para la elaboración de programa de trabajo, informe anual de actividades, elaboración de proyectos asistenciales, proyectos de servicio social, modificación o actualización de objeto asistencial, así como asesoría a particulares para la constitución de instituciones, entre otros.

⁽²⁾ Para el ejercicio 2008 se aprobaron 389 presupuestos de ingresos, egresos y de inversiones en activo fijo. Por otro lado, cabe mencionar que para el ejercicio 2009 se recibieron 392 presupuestos, los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo de ésta Junta en su Sesión Ordinaria del mes de diciembre de 2008.

Adicciones, discapacidad y rehabilitación	Educación y capacitación	Salud y adicciones	Niños y jóvenes	Adultos mayores	Total
462	882	857	1,401	547	6,911
3,591	4,692	2,653	3,325	4,445	23,694
670	543	680	596	529	4,808
17	26	33	6	20	160
12	6	14	5	11	55
3	4	2	2		14
44	75	76	51	46	496
22	26	17	21	12	144
102	134	113	172	40	784
					6
		1	2		6
5	2	4	2	2	22
1		3			6
250	422	260	290	332	3,078
1,267	7,437	7,943	5,152	1,243	38,918
8	10	3	19	9	63
8	10	12	6	4	58
41	50	66	40	27	389
8	5	6	6	0	32
33	23	37	31	0	145
28	18	21	25	6	117
6	6	3	9	7	37
\$451,814.85	\$348,495.00	\$234,866.00	\$611,427.62	\$506,545.00	\$2'602,681.52

www.jap.org.mx